

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 89

XII LEGISLATURA

31 de enero de 2023

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 4, celebrada el martes, 31 de enero de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000031. Comparecencia del director general de la, a fin de informar sobre el acuerdo de estabilización de la plantilla de la Radiotelevisión, adoptado el pasado mes de diciembre de 2022, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000132. Comparecencia director general de la RTVA, a fin de informar sobre el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso, como personal laboral fijo mediante concurso de méritos, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000064. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la nueva estructura de la dirección de informativos de Canal Sur Televisión, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-000127. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la dirección de informativos en la RTVA, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/APC-000067. Acuerdo para la procedencia de la comparecencia de doña Eva Rodrigo, presidenta del Consejo Profesional de RTVA, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Estatuto Profesional de los Medios de Comunicación de la Radio y Televisión de Andalucía por parte de los órganos de gobierno de la RTVA y de la dirección de informativos, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000290. Pregunta oral relativa a garantizar la pluralidad informativa en Canal Sur, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000005. Pregunta oral relativa a la programación taurina en la RTVA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000046. Pregunta oral relativa a la audiencia de Canal Sur TV, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000047. Pregunta oral relativa a la programación especial de fiestas navideñas y fin de año, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000048. Pregunta oral relativa a la previsión de la programación de los Carnavales de Cádiz 2023, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000049. Pregunta oral relativa a la financiación de proyectos audiovisuales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000058. Pregunta oral relativa a las condiciones laborales de las contratadas de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000134. Pregunta oral relativa a la gestión de los recursos personales y materiales en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa a la campaña de concienciación y detección precoz del cáncer de cérvix, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y un minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-000031 y 12-23/APC-000132. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso, como personal laboral fijo mediante concurso de méritos (pág. 7).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000064 y 12-23/APC-000127. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la nueva estructura de la dirección de informativos de Canal Sur Televisión (pág. 21).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000067. Acuerdo para la procedencia de la comparecencia de doña Eva Rodrigo, presidenta del Consejo Profesional de RTVA, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Estatuto Profesional de los Medios de Comunicación de la Radio y Televisión de Andalucía por parte de los órganos de gobierno de la RTVA y de la dirección de informativos (pág. 34).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la procedencia: rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000046. Pregunta oral relativa a la audiencia de Canal Sur TV (pág. 37).

Intervienen:

Dña Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-22/POC-000290. Pregunta oral relativa a garantizar la pluralidad informativa en Canal Sur (pág. 40).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000048. Pregunta oral relativa a la previsión de la programación de los Carnavales de Cádiz 2023 (pág. 42).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000047. Pregunta oral relativa a la programación especial de fiestas navideñas y fin de año (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000049. Pregunta oral relativa a la financiación de proyectos audiovisuales (pág. 46).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000058. Pregunta oral relativa a las condiciones laborales de las contratadas de la RTVA (pág. 49).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000134. Pregunta oral relativa a la gestión de recursos personales y materiales en la RTVA (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000005. Pregunta oral relativa a la programación taurina en la RTVA (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa a la campaña de concienciación y detección precoz del cáncer de cérvix (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, doce minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés.

12-23/APC-000031 y 12-23/APC-000132. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso, como personal laboral fijo, mediante concurso de méritos

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Como ya tenemos *quorum*, vamos dar comienzo a la sesión de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales —que me atranco yo sola.

Bienvenidos a esta primera comisión del año 2023. Somos los primeros que estamos empezando el año en este periodo de sesiones. Quiero darle la bienvenida al director de la RTVA y, antes de dar comienzo, me gustaría comentarle una cuestión de orden del día que me han comentado algunos portavoces. Y es que esta comisión se solapa de alguna forma con la Comisión de Infancia, que tiene su constitución a las doce horas. Hay algunos miembros de esta comisión que también son miembros de la Comisión de Infancia y me han solicitado algunos portavoces que, si fuese necesario alterar el orden de las preguntas, pues si los portavoces no tienen ningún tipo de problema, que es cuando se producirá, sobre las doce horas de la mañana, que se pueda hacer sobre la marcha. Entiendo que si sus señorías no tienen ningún inconveniente, así lo haremos, para que se puedan formular todas las preguntas.

Pues muchas gracias.

Sin más dilación, señorías, comenzamos con el punto primero del orden del día: debate agrupado de las siguientes iniciativas, para informar sobre el acuerdo de estabilización de la plantilla de la Radiotelevisión andaluza, adoptado el pasado mes de diciembre de 2022, Grupo Popular, Grupo Vox Andalucía.

Tiene la palabra, en este caso, el director de la RTVA.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Buenos días.

Bueno, decir, sobre el proceso extraordinario de estabilización, lo primero que es una buena noticia para Canal Sur haber culminado, después de un año de negociación, este proceso, y hay que explicarlo en dos ámbitos. Por un lado, la autorización de las plazas incluidas en el proceso extraordinario y, después, la negociación de las bases de la convocatoria extraordinaria y hacer un recorrido un poco cronológico de cómo hemos llegado hasta esta situación de lograr ese acuerdo.

El 11 de enero de 2022 comienza la gestión de este proceso por parte de la RTVA y se remite entonces solicitud a la Secretaría General Técnica y a la Secretaría General de Regeneración para informar sobre el procedimiento para iniciar los trámites para la aplicación de la Ley 20/2021. De manera resumida, se puede concluir que, tal y como se establece en la nueva ley, se tramita por parte de la RTVA

la solicitud para llevar a cabo la oferta extraordinaria de estabilización de 239 plazas en base al acuerdo fruto de la negociación entre la empresa y las organizaciones sindicales, tal y como se prevé en la ley referenciada.

Desde el punto de vista de la empresa, este acuerdo está fundamentado en un dictamen encargado al catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, don Jesús Cruz Villalón. Se recibe finalmente un informe de la Secretaría General de Regeneración para la contratación indefinida de 184 puestos, excluyendo un total de 55 puestos. De esos 55 puestos, quedan excluidos en esta primera fase 47 interinidades por sustitución, 4 puestos en reserva de personas que ocupan puestos de alta dirección y 4 puestos vacantes correspondientes a la tasa de reposición aprobada en el año 2017.

El 31 de mayo se publican en *BOJA* las 184 plazas autorizadas para el proceso extraordinario de estabilización y, tras su publicación, la Dirección de la RTVA continúa trabajando y colaborando con la Consejería de la Presidencia para buscar una solución a las plazas no autorizadas.

En este sentido, a partir de septiembre se han mantenido numerosas reuniones con el consejero de Presidencia, habiendo participado en alguna de ellas representantes del más alto nivel de la Consejería de Hacienda y de Justicia, así como el director general del sector público instrumental y representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Asimismo, se han mantenido varias reuniones con el consejero de Presidencia, la Dirección de la RTVA y el Comité Intercentros, para buscar una solución.

Finalmente, se emite un informe del letrado de la Junta de Andalucía, en el que, en base a la interpretación y al objeto de la Ley 20/2021 y a la interpretación del artículo 70, se concluye la posibilidad de invocar el carácter unitario de la oferta pública de empleo para incrementar hasta un 10% adicional la totalidad de las plazas aprobadas en el Decreto 90/2022.

En ese escenario, con fecha del 20 de diciembre, se solicita por la RTVA la autorización de esas 45 plazas que habían quedado excluidas en una primera parte, ya que entendíamos que cumplían los requisitos desde el principio de la ley referida, que son plazas estructurales que están dotadas presupuestariamente y que no suponen ningún incremento de gasto ni de efectivos al final del proceso.

Con fecha del 21 de diciembre de 2022, se recibe el informe favorable de la Dirección General del sector público instrumental para la adición de las 45 plazas solicitadas a la oferta pública de empleo de estabilización autorizada previamente.

En resumen, se han autorizado 229 plazas para el proceso extraordinario de estabilización, que son todas las plazas que actualmente están ocupadas por personal temporal. Eso en cuanto al proceso de negociación de las plazas.

Después, a la par que se estaban manteniendo estas negociaciones con los sindicatos y con la Consejería de Presidencia, se empezó también el 31 de mayo a negociar las bases, en el mes de julio —perdón—, para plantear un calendario de negociación de las bases del proceso extraordinario. Hemos mantenido un total de siete reuniones con los representantes de los trabajadores, a través del Comité Intercentros, en la que muy lentamente se han ido acercando posturas para finalmente concluir con las que han sido acordadas entre la RTVA y la mayoría del Comité Intercentros el pasado 22 de diciembre, contando con el voto favorable de UGT y SPA, y la abstención de Comisiones y la Agrupación de Trabajadores.

Para la elaboración de estas bases se ha tenido el asesoramiento del catedrático Miguel Rodríguez Piñero, al objeto de contar con su experiencia y poder garantizar la máxima seguridad jurídica en este proceso.

La resolución respecto a la convocatoria del procedimiento selectivo extraordinario de estabilización fue publicada en el *BOJA* extraordinario del 30 de diciembre del pasado año. La resolución —como ustedes saben— de estos procesos selectivos y la convocatoria deberán estar finalizadas el 31 de diciembre de 2024.

En resumen, se han conseguido estabilizar todas las plazas temporales que tenía la RTVA y se ha alcanzado un acuerdo con los sindicatos, sin ningún voto en contra, para publicar las bases de la convocatoria.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

Tiene la palabra, en este caso por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Mellado, por su exposición.

Buenos días a todos y a todas en esta primera comisión del año.

Y quiero comenzar pues felicitando a todas las partes por haber logrado este acuerdo de estabilización. Un acuerdo relativamente satisfactorio que —como usted señalaba— se ha realizado sin ningún posicionamiento en contra.

Nosotros hemos tenido también ocasión desde nuestro grupo de reunirnos con representantes del comité y llegamos a la conclusión de que —como digo— este acuerdo es satisfactorio, pero no da respuesta, no termina de dar respuesta al problema de base que tiene la Radiotelevisión andaluza, porque esta problemática de la estabilización —como decía— es verdad, y usted, cuando ha hecho el análisis cronológico, se viene arrastrando desde hace mucho tiempo por parte de los colectivos y sindicatos implicados en la causa, y también hemos de lamentar que haya tenido que haber también una convocatoria de huelga que finalmente no se llevó a cabo, para que este consejero, bueno, este consejo se reuniese para dar respuesta a todos los trabajadores y trabajadoras sin excepción y no solo a esos 189 iniciales que en un primer momento parecía que iban a estabilizar sus plazas.

Pero, bueno —como decía—, he de decir que este acuerdo al que ya se ha llegado supone que son más de doscientos los trabajadores y trabajadoras de la Radiotelevisión andaluza, que tenían unas condiciones laborales muy precarias, debido a la temporalidad de sus contratos, que por fin se estabilicen y adquieran esas condiciones laborales que tanto tiempo llevaban reclamando. Pero como decía, no termina de dar respuesta al problema de Radiotelevisión andaluza, que desde nuestro grupo entendemos que existe un amplio vacío de profesionales y de personal en el conjunto de la Radiotelevisión andaluza, ya que muchos de los departamentos —como usted bien sabe— que lo componen, se encuentran totalmente infradotados, tanto de personal técnico como de personal especializado, lo que hace que la situa-

ción en muchos espacios sea prácticamente insostenible para los trabajadores y trabajadoras que ahí están, porque mantienen una carga laboral verdaderamente preocupante, y haciendo también muy difícil la producción y realización de los contenidos que se hacen en la radio y televisión andaluza. Especialmente difícil es la situación de las delegaciones territoriales. El resultado más evidente —y lo hemos visto y lo seguimos viendo— es la falta, como decía, de personal profesional en muchos espacios de la RTVA, que se traduce en un recorte de programación de los diferentes contenidos locales. Porque Canal Sur ha tenido que recortar —y eso usted también lo sabe— 28 horas de contenido por esta falta de personal en sus respectivas delegaciones. Y esto entendemos que no se puede seguir sosteniendo, porque los andaluces y andaluzas necesitamos, sobre todo, una radiotelevisión de cercanía, que esa es una de sus principales funciones, y a la altura de esta comunidad autónoma y de sus habitantes.

También se hace notoria la falta de personal en las desconexiones locales, desconexiones —como decía— que son los contenidos que especialmente interesan a los andaluces y andaluzas, porque —como decía— tratan de primera mano la información más cercana, todo lo reseñable que supone nuestro ámbito más próximo.

Siguiendo esta línea de las desconexiones y a raíz de la falta de personal, hemos visto también cómo se ha recortado, durante la época navideña, durante tres semanas, esta programación, pasando de tres a una la única desconexión.

Desde el Consejo Profesional se ha denunciado —y nosotros nos hacemos eco también— que en los últimos seis meses estas desconexiones provinciales han estado más tiempo eliminadas de la parrilla que en antena, y que ni el diez por ciento de los contenidos de los informativos se ha elaborado en los centros territoriales, claramente —como decía— a causa de la falta de personal, para que este plan de estabilización no ha dado respuesta. Todo esto va en un claro perjuicio hacia el conjunto de la RTVA, que está abandonando a sus delegaciones territoriales y al personal que en ellas trabaja, cosa que entendemos que atenta contra uno de los fundamentos y objetivos prioritarios que tiene este órgano, como es la cohesión territorial, que está especificado, además, en el Estatuto y en la ley RTVA.

No quiero terminar mi intervención sin tampoco hacer referencia al anuncio que hizo el señor Sanz recientemente —hace una semana—, que hablaba de crear un programa de primera experiencia profesional, para que 46 jóvenes se incorporasen a la RTVA, y que esta medida pues nos suena un poquito a un parche para solucionar —como digo— esos problemas de personal que existen. Y, en cierta forma, como se ha expuesto anteriormente, entendemos, que aunque estamos a favor, por supuesto, de dar oportunidades laborales a los jóvenes, que se les ofrezcan estas oportunidades de calidad, pero, sobre todo, desde las instituciones no compartimos que estos 46 puestos de trabajo...

Y me gustaría, ahora sí, si tiene oportunidad, señor Mellado, que nos lo explique un poco, si va a suponer un parche a los puestos de trabajo que entendemos que se necesitan. Aún no se conocen bien los detalles de este programa, por eso espero que hoy aquí se nos aclare, y espero que se cumpla, sobre todo, que laboralmente, por ambas partes, esto de condiciones dignas, estos 46 jóvenes, pero que se avance en la línea de ampliar el número de personal profesionalizado para nuestra televisión y radio pública andaluza.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por el grupo Vox, señor Gavira. Tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros somos grupo proponente de la iniciativa; creo que... Bien.

Vamos a ver, señor Mellado: si le ponemos un título a esta película que nos ha contado usted en su exposición inicial, el título tenía que ser «la Junta de Juanma cede al chantaje de los sindicatos a cambio de la paz social». Y ustedes, que son tan moderados, reformistas, centristas y buenos gestores, al final, nos lo van a vender como un éxito a través de la publicidad institucional. Y aquí lo que ha pasado es muy sencillo; lo que ha pasado es que se han reunido el señor Antonio Sanz, ahora elevado a los altares del «Oh, todopoderoso», usted y algunos sindicatos de Andalucía..., algunos de los que tiene, por cierto, también un trato de favor por parte de la Administración de Juanma, que, mientras que a cualquier andaluz, cuando comete una infracción, Hacienda nos mete el sablazo en un momento, a alguno de estos sindicatos le permite que paguen esa utilización fraudulenta de los recursos de todos los andaluces para un uso distinto al cual se le entregaron, pues se lo permite que lo devuelvan en cómodos plazos. Y el resultado de esa reunión es lo que decía antes: la rendición de la Junta de Juanma y la rendición de la cúpula de la corporación. Y no nos olvidamos de que el objeto de esto fue evitar esa huelga del 22 de diciembre —lo decía al principio: paz social.

En resumen, sindicatos que no cumplen con los mismos requisitos que cumplen el resto de andaluces, cuando cometen una infracción o cuando hacen algo que no está bien, y que, además, nos amenazan, otra vez, con no hacer lo único que tienen que hacer, que es dar un servicio público. Pues estos sindicatos, insisto, someten a la Junta y a la cúpula de la corporación. Y eso solo con un día de huelga. Yo recuerdo todavía esa huelga que hubo hace un par de años.

En definitiva, ¿cuál es la trama de esta película? Pues la trama de la película es ese concurso para engordar la plantilla fija de lo que es la RTVA, y que, por cierto, puede traer una consecuencia, y es que alguno de esos trabajadores, que ya llevan varios años desarrollando su carrera profesional en la casa, ahora pueden quedarse fuera.

Así que el problema principal de la decisión que han tomado no solo radica en agravar definitivamente la máquina de dilapidar fondos públicos, en lugar de la racionalización y la optimización de los recursos —ya eso vendrá después—; el problema gira en torno a que esos trabajadores tendrán que competir con todo el que se quiera presentar desde fuera de la corporación. Como es natural, esto tiene una consecuencia, y es que pueden perder su puesto de trabajo. Por eso, muchos de esos trabajadores afectados —y que nos lo trasladan— y que llevan vinculados a la corporación desde hace muchos años —de una manera casi podemos decir indefinida, a causa del fraude de ley ante un eventual despido—, podrán ser sustituidos en la práctica mediante esa convocatoria pública. Por eso, ese acuerdo que ustedes

llaman histórico por la Junta en su..., usted ha dicho antes, buena noticia, pues está quitando el sueño a algunos trabajadores, que se arriesgan a perder ese puesto de trabajo.

Y ustedes, señor Mellado, tienen un doble problema con este asunto: se enfrentan a la posibilidad de asumir un torrente de demandas judiciales, si esos 229 trabajadores no consiguen plaza mediante el concurso, y, por otro lado, ustedes van a caminar en el filo de la legalidad si, como —y esas son las noticias que nos llegan— ya le están exigiendo los sindicatos, pues que en una segunda fase de la negociación ofrezcan una mayor puntuación a esos trabajadores para que accedan al concurso público, con privilegios que no tienen los trabajadores que no han trabajado nunca en la corporación. Insisto, esto es por el chantaje sindical.

Y a nadie se le escapa que el trasfondo, en el fondo, de esto es esa intención que tienen los sindicatos de seguir haciendo lo que han hecho siempre: colocar a los amigos, a los familiares, manipulando los procedimientos; como han hecho siempre, ya no solo en la RTVA, sino también en la RTVE —donde por cierto, se está haciendo exactamente esto: manipulando los procedimientos. Y las demandas ya están llegando—. Por eso, señor Mellado, la pregunta es: ¿van a tener privilegios, mediante la puntuación, en esas pruebas los trabajadores que lleven años en la corporación frente a los que, estando igual de cualificados, no han trabajado nunca en la casa? Esa es la pregunta. Porque esto no es nuevo, esto ya se está haciendo, insisto, en la RTVE. Así que se pueden enfrentar a un aluvión de demandas de los 229 trabajadores que no consoliden o que no sigan en la RTVA, y se enfrentan también a las demandas de los agraviados que nunca han trabajado allí. Y, posiblemente, se pueden enfrentar a las demandas de los dos colectivos. Insisto: todo por ceder ante el chantaje sindical. Claro, los sindicatos están encantados con ustedes, pero los andaluces no, señor Mellado; ellos son realmente los accionistas de la RTVA y los que exigen de ustedes una correcta gestión de los recursos, para evitar situaciones judiciales como las que se avecinan.

Y la pregunta final, también le ruego que me la conteste. Usted ha empezado diciendo que es una buena noticia; pues si es una buena noticia, ¿por qué no se ha hecho antes? Porque ya llevan ustedes casi cuatro años.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Fíjense ustedes quiénes son sus compañeros de viaje. Gente que —yo estoy seguro— todos no son de sangre azul, que hayan heredado una fortuna aristocrática, y que posiblemente las condiciones que han permitido que estén aquí o que hayan podido desarrollarse profesionalmente tengan que ver con el

papel que históricamente han jugado los sindicatos de clase en este país para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

Cuando uno escucha según qué cosas, señor Mellado, se da cuenta de que está en el lado correcto de la historia. Y que nunca, evidentemente, estaremos del lado de quienes se expresan en esos términos en los que han permitido pasar de la esclavitud del siglo XIX, en cuanto a condiciones laborales en este país, a la situación que hoy tenemos, en los últimos años mejorada sensiblemente gracias a la gestión del Gobierno de izquierdas en España que preside Pedro Sánchez, pero que produce este tipo de excrecencias políticas que trata de esta manera a los representantes de los trabajadores.

Insisto, uno está en el lado correcto de la historia y uno nunca estará al lado de quienes hablan de esa manera de los representantes legítimos de los trabajadores. Por cierto, con una falta de solvencia en el conocimiento de lo que estamos hablando verdaderamente importante.

Tampoco está usted muy lejos de esa falta de solvencia a la hora de abordar esta cuestión. No ha mencionado usted ni una sola vez la norma que da sustento precisamente a este proceso, que es la Ley 20/2021. Por cierto, ley que recurrió en su formulación, como decreto ley, el Grupo de Vox en las Cortes Generales.

Por cierto, señor Gavira, ustedes votaron a favor de una proposición no de ley en la que pedíamos la estabilización de los 229 trabajadores. Y votaron a favor. Y ahora van y tienen esta posición... La verdad es que es un poquito extraño.

De todas maneras, señor Mellado, ustedes aciertan cuando rectifican. Es una habilidad importante. No es cierto que la Dirección de la RTVA haya tenido un papel proactivo en la resolución de este problema. La Dirección de la RTVA manda menos que la Falange en Pamplona, señor Mellado.

Ustedes han estado —como están en todo— bajo la más absoluta sumisión a los posicionamientos políticos del Gobierno. Ustedes son unos delegados, no de la mayoría cualificada de este Parlamento, sino de lo que desde San Telmo les dicen para todo: para los contenidos de la Radiotelevisión pública de Andalucía, para la manipulación de ese medio informativo y también para las decisiones de carácter jurídico y administrativo.

Resulta sonrojante ver cómo unos órganos elegidos por este Parlamento —a los que ustedes faltan al respeto sistemáticamente— se someten de esa manera a las decisiones políticas de San Telmo, porque el Consejo de Administración de la RTVA aprobó en su momento una formulación del proceso de estabilización, y en cuanto les tosieron desde San Telmo se allanaron inmediatamente. Y desde entonces ustedes no han hecho nada, señor Mellado. Ha sido la representación de los trabajadores la que le han doblado la mano al Gobierno.

Usted no ha hecho mención a la convocatoria de huelga para el día 22 en su intervención. ¿Le parece eso razonable? Ustedes han plegado porque quedaba en evidencia, en plena temporada navideña, que resultaba que Papá Noel Moreno Bonilla pues no era tan bueno ni tan cristiano ni tan moderado ni tan sensato ni tan centrista ni tan santo..., porque estaba dejando en la calle a 230 trabajadores. Eso es lo que está en cuestión.

Y mire, no me cuente usted a mí lo que se ha hecho para resolver esto, porque no sé si usted lo sabe —no sé ni siquiera si se lo cuentan en esa actitud de sumisión a que le someten permanentemente por

parte de la dirección política del Gobierno andaluz—, pero nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, por encargo de nuestro presidente, hemos estado en la resolución de este problema. Nosotros nos hemos reunido con el Comité Intercentros de la RTVA. Y nosotros, yo me he reunido con quien tenía que tomar la decisión final, porque, evidentemente, usted no la iba a tomar, con la más alta representación política del Gobierno de la Junta de Andalucía —este humilde diputado— para intentar resolver esto. Por cierto, se resolvió. De la mano de los representantes legítimos de los trabajadores; no ustedes, que han estado en una posición absolutamente sumisa y arrastrada ante el proceso de resolución que tenía que tomarse.

Un presidente de un Consejo de Administración y un director general de la Radiotelevisión pública de Andalucía, elegido por este Parlamento por mayoría cualificada, ante la desautorización manifiesta que le hace su Gobierno, si tiene dignidad política, dimite.

Si usted ha aprobado que se regularicen 229, por unanimidad del Consejo de Administración —es decir, de la representación legítima de este Parlamento—, y le cruzan la cara desde el Gobierno, si usted tuviera esa dignidad política, y el presidente del Consejo de Administración, hubieran dimitido. Cuando le han dado el plácet, han consentido, señor Mellado. Ustedes no han hecho nada. Con un informe, efectivamente, de Cruz Villalón, avalando todos y cada uno de los pasos del proceso de estabilización de esa plantilla. Con un respaldo de todo el Consejo de Administración, lo llevan a San Telmo, le cruzan la cara, y ustedes se callan. Y le han tenido que resolver el problema. Pero claro, para ese viaje, piense usted si merece la pena el papel que usted ocupa como director general y pregúntele al presidente del Consejo de Administración de la RTVA si cree que juega correctamente el papel que le ha encomendado este Parlamento.

Mire, vamos a estar muy pendientes. Este es un proceso de estabilización impulsado por el Gobierno de España, aprobado por las Cortes Generales, recurrido ante el Tribunal Constitucional por la extrema derecha, que tiene su procedimiento, efectivamente, y que las bases tienen que desarrollarse y culminarse antes del 31 de diciembre de 2024.

Espero que el procedimiento, que el papel de absoluta sumisión y de debilidad que usted ha jugado y que su dirección ha jugado no ocurra también durante el proceso de materialización del proceso de estabilización. Espero que las amenazas que les hace su socio —su conciencia de ultraderecha— no lleve a que esto no culmine correctamente.

Por cierto, la RTVA, efectivamente, tiene problemas estructurales de personal, muy graves. Por cierto, a usted no se le ha ocurrido, no se le ha ocurrido plantear un proceso de diálogo con los sindicatos o con los grupos parlamentarios para abordar, de verdad, un procedimiento que garantice la sostenibilidad en términos económicos —y también de viabilidad y también de garantías de condiciones laborales de los trabajadores— de una empresa en la que se va a jubilar —termino inmediatamente— en los próximos diez años, no sé si el 25 o el 30% de la plantilla, señor Mellado. Y le va a coger a usted el toro. Pero claro, hasta que no le den la orden sus jefes, usted, evidentemente, no va a hacer nada.

Y una última cuestión. Queremos información de cuáles son las condiciones en las que se van a contratar a esas 46 personas mediante una beca. No se atreva usted, señor Mellado, a sustituir los derechos de los trabajadores de la RTVA por personas a las que se contrata sin las condiciones laborales adecua-

das, sin un procedimiento limpio y transparente. No vayamos otra vez a los correos electrónicos, a ver quién es el primero que llegue; qué número de carné del Partido Popular llega primero al correo electrónico, señor Mellado.

No se sustituyen trabajadores con derechos laborales por personas en precario, no es esa la filosofía ni el espíritu de la norma que se aprobó en la Ley 20/2021. Desde aquí vamos a estar muy vigilantes, señor Mellado. Esperemos que esté usted a la altura de lo que hay por delante.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra, señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor director. Letrado. Compañeros diputados.

Está claro que hoy hablamos de un hecho que hace justicia después de veinte años, un acuerdo histórico en la RTVA, con 229 plazas para estabilizar al personal temporal.

Se anunciaba este acuerdo histórico justamente al finalizar el año 2022, con el Comité Intercentros de la Radiotelevisión de Andalucía para la estabilización de todas las plazas ocupadas por personal temporal, en concreto 229 personas. Estamos hablando aquí de números, pero todas y cada una de ellas con nombres y apellidos, familias e historias detrás, durante muchos años trabajando en esta casa.

Se van a ofertar, como decimos, 229 plazas de estabilización, con lo cual se van a estabilizar todas las plazas ocupadas por personal temporal en un acuerdo que ha sido histórico y clave para garantizar, además, el futuro de la Radiotelevisión en Andalucía.

Desde el Partido Popular y esta portavoz tenemos que expresar nuestra satisfacción. Agradecer el trabajo que han hecho todas las partes, y todas las partes es el Comité Intercentros, con los diferentes representantes sindicales, con los trabajadores, con la consejería y con la dirección general, por supuesto. Tenemos que poner en valor el trabajo que desde la dirección actual de Canal Sur se ha hecho para llegar a este acuerdo, que es histórico, como decíamos, y que viene a resolver un problema que llevaba encallado veinte años.

Y ahora procederé un poco más adelante a contestar al señor Jiménez, en este afán de triunfalismo que se inculca. Él mismo parece que ha resuelto, después de veinte años y estar en la oposición, un problema que llevaba, y que ellos nunca solucionaron, todo al revés, enquistaron y cada vez lo hicieron más peligroso. Pero creo que es el momento, como decíamos, de poner en valor esta gran gestión y esta gran negociación a la que se ha llegado con todos los trabajadores.

Como decíamos, en los últimos meses del año pasado se han logrado sacar 82 nuevos contratos en la RTVA, 49 para cubrir puestos, bajas de larga duración. Hace que no ocurría este hecho muchísi-

mos años. Se ha anunciado un acuerdo para poner en marcha un programa de primera experiencia profesional para que 46 jóvenes se incorporen a la RTVA. ¿A qué momento o a qué año de la historia de la RTVA tenemos que acudir para ver algo similar a esta circunstancia que hoy anunciamos? Al mismo tiempo hay que destacar los 20 millones de euros que se han destinado en inversión, en renovación tecnológica, lo que está transformando y modernizando tecnológicamente la RTVA para mejorar también el trabajo, el servicio al ciudadano, pero también la profesionalidad y aprovechar la profesionalidad y la experiencia de todos los trabajadores de la casa. Lo que no podían es estar funcionando los trabajadores de la RTVA con aparatos que tenían más de veinte años de uso. Que es que las piezas se cambiaban por otras de segunda mano. ¿De dónde venimos y adónde hemos llegado? Esa es la gran pregunta que hoy nos tenemos que hacer aquí.

Y después hablar del proceso de estabilización en Canal Sur. Las últimas oposiciones fueron en el año 2008. En 2008. En las que solo salieron a oposición libre 100 plazas. Hay muchos interinos actuales que aprobaron esas oposiciones sin plaza y algunos llevan ya con contratos temporales en fraude de ley hasta veinte años. Por lo tanto, que hoy venga el Partido Socialista a darnos lecciones de cómo solucionar un problema que ellos mismos han generado durante veinte años nos parece insólito, diría yo. Nos parece insólito.

Dice el señor Jiménez que hay falta de solvencia por parte del director general. ¿De verdad se puede decir, después de este hito histórico, que hay falta de solvencia por parte de la dirección general? Ustedes están levantando aquí con su discurso, señor Jiménez, la bandera de haber solucionado un problema, cuando fueron ustedes los que lo crearon. Utiliza además un tono bastante despectivo, amenazante diría yo: que van a estar vigilantes y además critica el que se haya podido rectificar.

Miren ustedes, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Nosotros, ante los problemas, escuchamos, atendemos, nos reunimos y buscamos las soluciones que después de veinte años ustedes ignoraron. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, por eso nosotros no rectificamos, nosotros lo que hacemos es ponernos al pie de los problemas para solucionarlo; esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Ustedes estuvieron ahí y no hicieron nada, y si hablamos de rectificar, hable usted con sus compañeros del Gobierno central y rectifiquen muchas leyes que están dando muchísimos problemas a mujeres actualmente.

¿Qué hizo el PSOE durante veinte años? Mire, yo les voy a sacar una nota de prensa del año 2019: «La herencia del PSOE en Canal Sur, presupuestos inflados y un déficit de 1,2 millones en 2019». De 1,2 al final del 2019, porque la previsión era de un déficit de 5 millones de euros en la RTVA. Déficit, presupuesto inflado.

Dice otra noticia: «La herencia del PSOE en Canal Sur. Contratos opacos en productoras y personal sin funciones definidas. Un informe provisional de la Cámara de Cuentas destapa un cúmulo de incumplimientos legales en la RTVA durante 2018».

Esta era su gestión, señor Jiménez. Esta era su gestión; por lo tanto, no puede dar lecciones de nada.

En concreto, mirad un ejemplo muy sencillo, para que nos puedan entender todos los compañeros: la RTVA facturó en 2018 por publicidad 11 millones de euros. ¿Sabéis cuánto ustedes habían presupuestado en el ejercicio por publicidad? El doble. El doble. Esa era su gestión económica, decir que iban a

ingresar 22 y después ingresar 11. ¿Qué suponía eso? Pues todos los años pérdidas económicas en la RTVA, un desfase y un caos económico en la gestión. ¿Qué es lo que ha pasado ahora? Pues ahora se hace mucho más con mucho menos, y con una oferta pública de calidad, de transparencia, de pluralismo y de información para todos. Y con menos personal, además.

Para que se hagan una idea, como decíamos, desde el año 2008, en el que comienza la crisis, el total de gasto en la RTVA ha pasado de 250 millones —y voy terminando, señora presidenta— a 97 millones en el año 2019. Es decir, fíjense ustedes la barbaridad, la barbaridad de gastos que ustedes tenían, sin tener al personal, además, estabilizado. Por lo tanto, una verdadera locura.

Respondiendo a la diputada de Por Andalucía, señora Durán, solo me gustaría decirle...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Izquierdo, vaya terminando.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Voy terminando.

Somos la televisión de todos los andaluces, llegamos a todos los rincones de nuestra comunidad, a pesar de ser el..., la comunidad con mayor extensión en nuestro territorio. Y eso no lo digo yo, lo dicen además las audiencias y lo dicen los buenos números.

Y al señor Gavira, y termino, nosotros no buscamos la paz social ni buscamos el chantaje..., no ceder al chantaje sindical, como usted decía: nosotros venimos a resolver los problemas, y ese era nuestro compromiso, enfrentarnos a los problemas que había en esta casa y solucionarlos.

Hemos hecho muchas cosas en la Radiotelevisión de Andalucía, pero está claro que ha sido un acuerdo histórico. Termino con una frase, la definición del refrán que dice: «Obras son amores y no buenas razones». Y dice el refrán..., la definición, este refrán denuncia también la hipocresía de quienes hablan pero no se comprometen.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo, después de escuchar a sus señorías, la sensación que tengo es que les falta información absoluta del proceso, que la información que les han trasladado algunos sindicatos no es completa y que están confundidas la mayoría de las afirmaciones que han hecho. Y voy a intentar contestar a todas.

A la señora Durán, sí, hacía referencia a la convocatoria de huelga. Bueno, la convocatoria de huelga fue a finales de diciembre, y desde mayo está trabajando esta dirección para solucionar este problema. Es decir, hay actas de reuniones: septiembre, octubre, noviembre..., con los sindicatos, para buscar una solución al proceso de estabilización, y lo peor de todo es que los sindicatos lo saben. No sé qué información le han dado, porque han estado en mi despacho todos. De forma individual, Comité Intercentros, para buscar una solución a las 44 plazas que se quedaron fuera en la primera convocatoria, con lo cual la huelga no tiene nada que ver; es más, los sindicatos saben, y yo estuve con ellos hasta 45 minutos por teléfono explicándoles que íbamos a intentar alcanzar un acuerdo, que estábamos cerca, y que la huelga estaban en su libertad de hacerla, lógicamente, de convocarla, pero no era la mejor medida porque sabían que estábamos trabajando y con reuniones. De hecho, saben, porque se les transmitió la información al minuto, de las reuniones a las más altas instancias, auspiciadas por la Consejería de Presidencia, con la Consejería de Hacienda, con la Consejería de Justicia, reuniones hasta de cuatro horas con tres consejeros implicados, para buscar una solución jurídica al proceso, mucho antes de que se convocara la huelga.

Después ha hecho usted una afirmación de que esto no da respuesta al problema de empleo de Canal Sur. Lógicamente, no, pero soluciona uno de los problemas que tenía Canal Sur heredados. La portavoz del PP lo ha dicho: desde el año 2008 no hay oposiciones en Canal Sur. Desde el año 2008; estamos en el año 2023. Es decir, que ya me dirá si ha habido tiempo para intentar, en esos diez años antes, los anteriores gobiernos buscar una solución estructural al problema de Canal Sur. Pero el problema no es solo que no se le buscara desde el Gobierno, sino que desde la propia RTVA no había ningún plan de empleo, ningún estudio de análisis de futuro de la RTVA ni ningún plan estratégico que permitiera acometer esa renovación.

¿Qué hemos hecho, mientras estamos haciendo ese plan de futuro para la RTVA? Pues hemos estado tomando medidas paliativas que desde el año 2012 no se tomaban en la empresa. La portavoz del PP lo ha dicho: 98 contratos en un año; se están cubriendo las bajas de larga duración, que no se cubrían desde el año 2012; se están cubriendo las jubilaciones, y se han hecho contratos temporales. Esto no ocurría en la RTVA desde el año 2012. Es decir, no había oposiciones desde el año 2008, no había contratos desde el año 2012; con lo cual, se están tomando paliativas.

Y en el tema de las desconexiones, pues siento llevarle la contraria; es decir, se han hecho contratos para reforzar las delegaciones tanto en la época de las elecciones como ahora en Navidad. Y recordar que en el año 2011, la antigua dirección se cargó las desconexiones provinciales en el mes de julio; se iban de vacaciones el 20 de julio y volvían el 15 de septiembre. Nosotros, con menos gente, en julio hemos tenido los informativos provinciales, por lo cual tenemos más horas de información provincial; y no solo eso, sino que la audiencia respalda la información provincial.

En cuanto al señor Gavira, ha hecho un símil con el título de una película de «la Junta cede al chantaje a cambio de la paz social». Bueno, el título le queda redondo, pero yo creo que el título de la película es: «La RTVA cumple con la exigencia de la Unión Europea de reducir la baja de la temporalidad», que la Unión Europea la tasa en España en un 15% y dice que tiene que estar en un 2%. Con esta medida, con la ley..., barra, del Gobierno se va a quedar en España, creo recordar, en un 8%; todavía estamos

lejos de los cánones que dice la Unión Europea sobre la temporalidad en el empleo del sector público. Con lo cual, el título es que cumplimos con una ley —que antes el portavoz del PSOE dice que no la he citado; la he citado como cuatro veces en mi intervención, la ley del Gobierno central—, para reducir la tasa de temporalidad.

Después, dicen que hemos..., al chantaje de la huelga. Yo creo, señor Gavira, que se equivoca. Es decir, el acuerdo se alcanzó en mayo, la huelga la convocaron en diciembre; es decir, chantaje ninguno, sino es cumplir con una ley del Gobierno central que, como ha recordado el portavoz del PSOE, usted votó a favor de ese proceso de estabilización. Con lo cual, la incongruencia es tremenda.

Y decir que el proceso de estabilización, las bases..., la convocatoria está a su disposición en el *BOJA* del 30 de mayo, ahí está el concurso de méritos, que cumple con todas las exigencias de la ley para que garantice la igualdad en el proceso.

Al señor Mario Jiménez, al portavoz del PSOE, bueno, siento decirle que no tiene información correcta. Me alegro de que usted haya estado en el..., como usted dice, en la ecuación para buscarle una solución; me alegro, cuanta más gente mejor. Si todos queríamos lo mismo: buscar un proceso de estabilización; lo único, que todos los datos que usted ha referido son la mayoría erróneos.

Dice que acierta cuando rectifica.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, no, yo. Bueno, pues me alegra decir que acerté cuando dije que íbamos a estabilizar todas las plazas. Y lo dije en mayo, y hemos trabajado para conseguir el proceso de estabilización. Puede haber como quince o veinte reuniones con los sindicatos, individual y en mi despacho, o con el comité intercentros; puede haber como cuatro reuniones al más alto nivel con el Gobierno andaluz para buscar una solución, pero no ahora, en diciembre, por la huelga sino antes, en septiembre, octubre y noviembre. Y lo saben los sindicatos, y están informados. Incluso UGT lanzó un comunicado, en el mes de septiembre, reconociendo el trabajo que desde la Consejería de Presidencia se estaba haciendo para buscar una solución al proceso de estabilización —yo creo que usted lo recuerda, está publicado—. Es decir, hemos tenido un acuerdo con los sindicatos ya en mayo, el acuerdo al que usted ha hecho referencia con el Consejo de Administración. Con lo cual, bienvenido a que usted haya participado en este proceso, me alegra, cuanto más gente mejor, porque se ha buscado una solución a un proceso. Con lo cual, no intente confundir: que si la huelga o no la huelga... La huelga no tiene nada que ver; la huelga ha sido una medida de presión de una parte, no de todos los sindicatos, al final del proceso, cuando sabían que la solución estaba cercana, porque tenían información al minuto de todos los pasos que se estaban dando.

Después, me ha pedido información de lo de las 46 personas, de los contratos, que si vamos a hacer ahí un parche, que si vamos a hacer... Bueno, es que este proyecto es de su Gobierno, es del Gobierno de España; es un Gobierno de España con fondos europeos que permite a todas las administraciones y empresas públicas hacer esta línea de subvención de la Unión Europea que te bonifica la contratación de jóvenes de primera experiencia laboral. Ni vienen a sustituir ni van a ser plazas de estructura; es un Gobierno... Es decir, hay que documentarse antes de decir algo: son 46 personas que ni las elige Canal Sur; hay unos perfiles digitales, que están en las bases de la Unión Europea, que cumplen con los requi-

sitos, y ellos dicen qué perfiles son y el SAE nos lo envía. Es así. Es decir, que antes de lanzar una acusación, yo creo que el rigor hace que uno se documente: es un proyecto del Gobierno central, financiado con fondos europeos, trasladado a las comunidades autónomas. Nos enteramos de que había esa oportunidad y creemos que es importante que para Canal Sur..., 46 personas, en su primera experiencia laboral, se formen dentro de Canal Sur y que en un futuro tengan un recorrido profesional.

Con lo cual, yo siento lamentar la falta de conocimiento tanto del proceso de estabilización como del proceso de las 46 personas, que se van a incorporar en breve a Canal Sur, que es una buena noticia; que ni vienen a suplir a los redactores ni vienen a suplir plazas de estructura ni Canal Sur va a elegir si..., como usted ha hecho la insinuación, de que si van a ser militantes de no sé qué partido o no sé qué. Esto es la Unión Europea, del Gobierno central, es del SAE, y está regulado, y tenemos que dar cuenta a la Unión Europea de la financiación de este proyecto.

Yo, por concluir, como ha dicho la señora Izquierdo... Antes ha comentado que desde el año 2008 no hay oposiciones, es un problema que tiene esta empresa, estamos trabajando. Y la señora Izquierdo lo ha dicho: el Canal Sur de hace cuatro años no tiene nada que ver con el Canal Sur de hace cuatro años. Hay que coger el informe de la Cámara de Cuentas, que decía literalmente que era una empresa en quiebra técnica y casi en disolución. Hoy en día, la realidad es otra; hoy en día es que las audiencias están subiendo, están subiendo las audiencias, récord, los mejores datos de los últimos años; los ingresos publicitarios están subiendo, 2,5 millones más que el año pasado; un crecimiento del 27%, cuando el mercado ha caído un 5%, de las pocas televisiones —ni Atresmedia ni Mediaset— que crece en ingresos publicitarios. Hemos lanzado una OTT, la primera televisión pública autonómica que tiene una OTT; es decir, que hemos renovado e innovado. Hemos solucionado el proceso de estabilización, se están haciendo contratos. Y hemos propiciado la mayor renovación tecnológica de las últimas décadas en Canal Sur: más de veinticinco millones para una empresa que estaba en quiebra tecnológica, para hacerla competitiva.

Esa es la realidad del Canal Sur de hoy, con muchos fallos, sin duda, y muchas cosas que mejorar pero, bueno, lo que no vamos a tolerar es que digan cosas que no son ciertas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/APC-000064 y 12-23/APC-000127. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la nueva estructura de la dirección de informativos de Canal Sur Televisión

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de las siguientes iniciativas; en este caso, también debate agrupado sobre la nueva estructura de la dirección de informativos de Canal Sur, a petición de los grupos Socialista y Vox Andalucía.

Tiene la palabra, señora Durán, del Grupo Por Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Perdón, perdón. Tiene la palabra el señor director. Ya he dado yo por hecha la comparecencia; o sea, ahorrando trabajo.

[Risas.]

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, según establece el artículo 19.2.g) de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, corresponde a la dirección general ordenar la dirección de la RTVA y de su sociedad filial.

Dentro de este cumplimiento, la dirección general decidió, el pasado mes de diciembre, reorganizar el organigrama directivo para responder a una nueva etapa de gestión marcada por los numerosos cambios que se producen en el panorama audiovisual y ante una mayor digitalización. Se trata de definir una nueva estructura, con ligeros retoques en número, pero bajo la decidida voluntad de que estos se ajusten a un modelo que busque una mayor eficiencia y eficacia dentro de un sector que vive un momento de gran transformación.

Para ello, el nuevo organigrama incorpora varias modificaciones. Una se refiere a la consideración de la dirección de Canal Sur Media para situarla en un nivel equivalente a la dirección de contenidos informativos en radio y televisión. Esto se debe al importante desarrollo que ha generado y que debe seguir creciendo dentro de la actividad de la plataforma que queda bajo su competencia. Además, dado el proceso de transformación digital que se está desarrollando en la agencia, se ha entendido que se abría un nuevo ciclo con un nuevo sistema de noticias y, en consecuencia, se ha decidido impulsarlo con una nueva visión. Esto supone el relevo de la anterior dirección técnica de la jefatura de redes y sistemas.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que ustedes me preguntan en concreto por la nueva estructura de informativos, les informo de que la actual directora de informativos, doña Carmen Torres Palmero, asume de manera global su funcionamiento. Y para ello se apoya en dos subdirecciones: una mantiene igual nombre que el anterior organigrama, como subdirección de informativos, y la otra se dedica a la

adecuación de los contenidos a los diferentes formatos, a las tendencias, al mercado y a las demandas de la audiencia. Por ello, se diferencia: una, como parte más dedicada a la información estrictamente, y la otra, más centrada en la forma en que difunde la información.

La subdirección de informativos de televisión se encarga de las siguientes actividades: colaborar directamente con la dirección de los servicios informativos en las funciones y competencias que tiene asignadas. Se encarga, bajo la supervisión de la dirección, de la coordinación de contenidos y de los equipos de programas informativos no diarios y la propuesta de nuevos programas de producción propia. También se ocupa de la optimización y gestión de los equipos que componen los servicios informativos en coordinación con el área de producción de los servicios informativos.

Por su parte, la subdirección de formatos de programas informativos de televisión comprenden las siguientes funciones: colaborar directamente con la dirección de los servicios informativos, bajo la coordinación superior de la dirección adjunta; dirigir el proceso de planificación estratégica para la ejecución de los proyectos de los servicios informativos y dirigir la planificación de las operaciones que están bajo su responsabilidad, determinando los recursos materiales, técnicos y humanos para dar cumplimiento a esa coordinación; diseñar la estructura y los formatos de los programas informativos, gestionar el equipo humano, analizar y proponer mejoras de las estructuras y de los formatos de los programas informativos, y analizar los nuevos formatos informativos que están en el actual panorama audiovisual.

Las personas que ocupan estos cargos son don Antonio Jesús Salvador Ruiz, como subdirector de los servicios informativos de Canal Sur Televisión, y don Juan Manuel Márquez Vergara, como subdirector de formatos de servicios informativos de televisión.

Antonio Jesús Salvador Ruiz es licenciado en Ciencias de la Información, rama de periodismo, por la Universidad de Sevilla, con 27 años de experiencia profesional en el sector, habiendo desempañado su labor en diversos medios y secciones. Acredita, igualmente, su colaboración en diversos programas de televisión, así como en dos universidades andaluzas, habiendo sido ponente en materias relacionadas con la comunicación.

Respecto a don Juan Manuel Márquez Vergara, le avala su experiencia de 33 años de carrera profesional en los medios de comunicación, habiéndose dedicado especialmente a la creación de contenido audiovisual, informativos principalmente, en el área de informativos y programas de actualidad en cadenas como Televisión Española, Antena 3 y Canal Sur, y diversas productoras de televisión.

Desde el año 2019 hasta la actualidad ha sido coordinador de comunicación audiovisual de la Junta, habiendo dirigido antes proyectos, especialmente proyectos digitales en televisión, tanto en Televisión Española como en Antena 3.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Ahora sí, tiene la palabra la señora Durán, de Por Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Mellado.

El tema de la nueva dirección de informativos RTVA, pues, tiene una importancia u otra dependiendo del punto de vista desde el que queramos mirarlo, porque el hecho de cambiar de dirección en los informativos de Canal Sur podría ser una buena noticia, viendo la deriva que se ha llevado en los últimos meses, incluso en los últimos años.

Pero sería positivo, siempre y cuando este cambio supusiera un cambio real en la línea de los informativos con la forma que se han llevado a cabo hasta la actualidad. Pero, siendo realistas, no vemos este cambio, un hecho que haga cambiar, como decía, la línea editorial de los informativos de nuestra cadena pública.

Usted decía que el cambio en el organigrama se basa, fundamentalmente, en la eficiencia y en la eficacia. Pero creemos que ha obviado una cuestión que es muy importante, que también debería basarse en mejorar esa pluralidad hasta la fecha, que no hemos visto.

Nos preocupa enormemente, al igual que ha manifestado el Consejo Profesional de la RTVA, como decía, la situación de manipulación que han estado sufriendo los informativos de Canal Sur por parte de la anterior dirección de informativos. Y, aunque es evidente que la realidad de la dirección de estos informativos no tenemos mucha esperanza de que vaya a cambiar, porque se incluye en ellos —usted lo ha mencionado— un perfil que viene directamente de la presidencia de la Junta de Andalucía, lo cual para nosotras es un claro indicativo de por dónde van a ir los tiros nuevamente. Y si a esto le sumamos que los demás cargos lo asientan también directivos de medios conservadores, pues se termina de configurar un panorama en el que no nos da mucha esperanza que se avance en la pluralidad que tanto venimos demandando desde nuestro grupo.

Por otro lado, también queremos remarcar, igual que se hace desde los distintos sindicatos, que esta nueva dirección, según nos han trasladado, no cuenta y no cumple con la aprobación de las partes implicadas en este cambio, por dos razones fundamentales: la primera, porque estos cargos se han cubierto con personal que viene de empresas privadas especializadas —usted ha dicho el currículum— en prensa escrita, que no tiene nada que ver con el modelo de la RTVA. Y, en segundo, porque no se ha consultado y tampoco se ha informado ni al consejo ni a los sindicatos de este cambio en dicha dirección, por lo que reclamamos que este proceso se reforme para que sea un proceso abierto, público, lo más transparente posible, con el objetivo —como decía— de que también los propios trabajadores de la RTVA puedan acceder a estos puestos directivos. Sería un avance importante dentro de la senda de la promoción interna.

Es importante también recordar también —para que no se repita— cómo la anterior dirección, con un aumento de las denuncias por manipulación y malas prácticas que dicha dirección justificó como «línea editorial». Algo que, evidentemente, era una tomadura de pelo, señor Mellado.

Y, además, también queremos destacar —lo hicimos ya en el anterior consejo— cómo también en anteriores informativos hemos observado, y estaremos también vigilantes, aunque no guste la expresión «estar vigilantes», no es un tono amenazante, simplemente es nuestra función, como oposición, estare-

mos vigilantes también a que no se repitan errores anteriores como que se oculte información que perjudica, en datos negativos, a la gestión de la Junta.

Lo hemos visto cuando hemos estado encabezando los datos de desempleo, mientras en el resto del país los datos del paro disminuían, gracias fundamentalmente a la gestión de la ministra de Trabajo, de Unidas Podemos, Yolanda Díaz, aquí se aumentaba. Es verdad que ahora esos datos han mejorado, pero hemos visto cómo se ha ocultado un dato que era muy importante que los andaluces y andaluzas conociesen.

Otro, hemos visto también cómo se ha usado la televisión andaluza y la radio andaluza como una herramienta totalmente discrecional al servicio del Gobierno de la Junta de Andalucía, al servicio, sobre todo, del señor Juan Manuel Moreno Bonilla, nuestro presidente, y del Partido Popular.

Hay ejemplos, ¿no?, pero quiero destacar cómo, según el Consejo Profesional de RTVA, al presidente de la Junta de Andalucía se le ha dedicado 77 minutos de contenido, mientras que el tiempo destinado a los demás grupos parlamentarios no ha llegado ni a los 35 minutos.

Entendemos que esto no es lógico. Hablamos de que se quintuplica en un día el tiempo invertido en contenido sobre los presupuestos andaluces, al que no le destinó en todo un mes a los Presupuestos Generales del Estado. Esto no nos parece de recibo, en la línea de esa pluralidad que entendemos que unos informativos de una cadena pública deben tener.

Y, por concretar, el año pasado, usted sabe también, que el Gobierno andaluz ocupó el 47,4% del tiempo de la información política en Canal Sur, superando el 64% del tiempo a los partidos que le apoyaban, mientras que a los partidos de la oposición solo se les dedicó el 15,5%.

El Gobierno andaluz abrió el 48% de los informativos, por el 1,7 de la oposición, por lo que se batieron todos los récords de vulneraciones de los principios de objetividad, de pluralismo, de neutralidad, de independencia, de veracidad y de rigor, que deben ser los principios sobre los que construir la programación informativa de un medio público.

También, bueno, tampoco podemos obviar cómo en campaña el señor Juan Manuel Moreno Bonilla y su partido utilizó Canal Sur como un medio totalmente de propaganda electoral. Y también vimos en campaña cómo, bueno, una de las 130 malas prácticas anunciadas por este Consejo, demostraba de forma clara las estrategias del Partido Popular, en este caso durante la campaña, ya no solo en los informativos, sino también en las tertulias y en los debates, viendo también a quienes se llevaban a estos programas.

Decía antes la portavoz del Partido Popular que «hechos son amores y no buenas razones». Nosotras, desde Por Andalucía, esperamos que, efectivamente, los hechos a los que esta nueva dirección lleve a los informativos periodísticos sean hechos objetivos, y que, por supuesto, den cabida a todos los grupos políticos en sus informativos.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por Grupo Vox, tiene la palabra el señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en relación con el objeto de esta comparecencia, la nueva estructura de los informativos y esos cambios que se han producido, bueno, en primer lugar, pues me gustaría trasladarle nuestra alegría que escuchara lo que le dijimos en la primera de las comisiones de RTVA en esta legislatura.

Nosotros allí le advertíamos del error que supondría, pues, mantener a la que hasta ese momento o hasta hace pocas fechas ha sido la directora adjunta de informativos, que había sido colocada por la vicepresidencia del señor Marín, anterior vicepresidente, como digo, y que, en el fondo, actuaba como comisaria política de dicha Vicepresidencia. Algunos lo hemos sufrido en nuestras carnes y, por tanto, celebramos que en los cambios que usted ha hecho al frente de la estructura de Informativos..., pues se haya tomado esta —para nosotros— necesaria decisión que, sin duda alguna, viene a..., y ayuda mucho a despolitizar y a evitar la manipulación de los servicios informativos. Nosotros pensamos que cuanto menos tengan que ver los políticos con la información, pues mucho mejor.

Claro, ahora el rumor es que..., el rumor que nos llega es que se está pensando seguir contando con el apoyo de dicha directora adjunta, de alguna manera, en la RTVA. Eso, evidentemente, a nuestro juicio carecería de toda lógica, porque sobre todo estamos hablando de una persona que es de fuera de la corporación. Y ya existen muchos casos donde..., bueno, de alguna forma la adjunta de Juanma ha venido colocando a responsables de Ciudadanos en muchos puestos de la Administración. Pero en el caso este concreto estaríamos hablando de que se seguiría engordando aún más la estructura de la RTVA. Y sobre todo si eso se..., efectivamente, se produce, pues supondría, en el fondo, una nueva manipulación política dirigida o con objeto en la RTVA. Así que confiamos en que no se produzca. Porque de hecho sigue alarmando a los trabajadores que son quienes nos trasladan esta situación.

En relación con el resto de cambios, la verdad es que es una pena que no los hayan aprovechado para adelgazar la estructura directiva de los informativos, suprimiendo alguna casilla del organigrama. Ustedes lo que han hecho ha sido cambiar la nomenclatura de esa casilla directiva, han nombrado a un periodista, con experiencia —eso sí, no vamos a decir que no—, pero que viene de trabajar..., y ya lo he escuchado antes, que viene a trabajar con el presidente de la Junta de Andalucía, directo del equipo de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Y esto implica dos cuestiones. La primera es que parece que sigue siendo Canal Sur una agencia de colocación o, pues, que el gabinete de la Presidencia pues quiera seguir colocando al márquetin presidencial desde dentro de la propia corporación. Es decir, que aunque reconociéndole las capacidades, a nuestro juicio es una decisión no acertada.

Nada parecido sobre lo que le acabo de decir con el cambio después de la persona el subdirector de Informativos, y que usted ha cesado o ha cambiado. Y ha sustituido usted a un trabajador con mucha experiencia por un periodista, especializado en prensa escrita y que de televisión, pues lo que nos trasladan es que sabe..., o que tiene poca experiencia. Y, claro, uno, cuando escucha esto —porque es lo que nos trasladan— se plantea otras dos cuestiones: ¿no había nadie en la casa, señor Mellado, que pudiese asumir esa responsabilidad? ¿Son conscientes ustedes, señor Mellado, de la ausencia de motivación que están generando en los trabajadores tomando ese tipo de decisiones? Porque, con esta decisión, ya son dos los periodistas que proceden del mismo periódico digital y que, según lo que nos trasladan

los profesionales de la casa, carecen del conocimiento necesario para asumir esa responsabilidad. Y eso es algo que tienen presente todos los días todos los periodistas de televisión, que sí que conocen el medio y que tienen que ver —y así nos lo trasladan— cómo en muchas ocasiones se les dirige a veces desde la ignorancia.

En cualquier caso..., en cualquier caso, pues uno lo que tiene que hacer —y sobre todo porque no nos queda otra— es confiar en que ese tándem, y por el que usted ha apostado, pues sirva para que el tratamiento informativo hacia todos los grupos políticos, pues sea el adecuado. Y en nuestro caso, señor Mellado, pues no está siendo así. Seguimos notando esa falta de neutralidad que existe en los informativos de Canal Sur hacia Vox. Y he escuchado antes lo de «vigilantes». Pues, evidentemente, pues estaremos pendientes, y estaremos vigilantes, y haremos el seguimiento oportuno para que se trabaje en una dirección de neutralidad por parte de los informativos de esa corporación, de esa casa.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Mellado, yo lo reconozco, hoy es un día malo para que la dirección de la RTVA tenga que abordar precisamente una comparecencia sobre la idoneidad o no de la decisión que ha tomado respecto de la elección de la nueva dirección de Informativos de la Radiotelevisión pública en Andalucía.

Sabe usted, salvo que haya decidido también, para no padecer, ocultar, ocultarse lo que ha venido ocurriendo en estos días atrás respecto de la voluntad de la plantilla de la RTVA de pronunciarse precisamente sobre la idoneidad de la dirección de Informativos. Ustedes han intentado tapan el sol con un dedo, pensando que iba a pasar y que eso no se iba a producir. Pero, claro, han dado ustedes en hueso. Y a pesar de que el Consejo Profesional de la RTVA, en cumplimiento, no de un capricho, señor Mellado, sino de una norma que le obliga, que le obliga a usted, como es el Estatuto Profesional, le solicita precisamente el que se abra por parte del Consejo de Administración y de la dirección de la casa una consulta en urna para que, como ha ocurrido en otros medios de comunicación públicos, pueda haber un pronunciamiento sobre la idoneidad de esa dirección de Informativos. Evidentemente ustedes ni se han dignado en contestarle, siquiera, al Consejo Profesional. Pensando que estos trabajadores y trabajadoras no iban a cumplir con su obligación.

Al final lo que ha ocurrido es que ustedes no han cumplido con la obligación ni con el estatuto profesional, pero el Consejo Profesional sí lo ha hecho. Y se ha producido esa consulta, señor Mellado. Y los trabajadores y trabajadoras de la casa se han podido manifestar de manera masiva, y han podido hacer una evaluación de los perfiles que ustedes han presentado. Usted no, señor Mellado. No quiero

responsabilizarle de la elección de esa dirección de Informativos, porque usted en esa dirección de Informativos ni ha pinchado ni ha cortado. Es usted el director general cuchara, ni pincha ni corta. Ha sido la dirección política, otra vez San Telmo, que le ha mandado el motorista y le ha dicho quién tiene que ser la dirección de Informativos de la RTVA, respondiendo exclusivamente a los intereses del despacho de su excelencia, y a los intereses, evidentemente, de la calle San Fernando. Entre otras cosas para ahorrarse yo creo que gastos de teléfono. Es decir, ¿qué necesidad hay de estar llamando a Canal Sur para decir lo que tiene que salir? Nos llevamos allí al gabinete del presidente, y al coro de medios que le da sustento, y ya lo hacen desde allí. Y en esa política de ahorro en la que están ustedes, pues se ahorran teléfono. Me parece que está bien. Pero, claro, en términos de calidad democrática pierde mucho esta tierra. Y, desde luego, el que pierde es la imagen de moderado, de falso moderado del presidente de la Junta de Andalucía.

Se ha celebrado la consulta, ayer se dio noticia de esa consulta. Y el 93%, señor Mellado, el 93% de los trabajadores y trabajadoras de la casa han dicho que se ha equivocado usted, que no son idóneos los profesionales que han puesto ustedes al frente de la dirección de Informativos de la RTVA. No el 10, ni el 15, ni el 20, ni el 25, ni el 51: el 93%, señor Mellado. Hombre, yo espero que ustedes no intenten mantener, sostenerla y no enmendarla, con un pronunciamiento tan claro y tan contundente por parte de la plantilla de la RTVA, que les ha dicho que no son idóneos. Y por razones muy contundentes y muy claras. Algunos en términos de lo que ya conocen, porque ya estaban, y yo no voy a entrar a juzgar, porque no se me ocurrirá nunca criticar el perfil de un profesional. Y otros porque, evidentemente, no responden a lo indispensable.

Hombre, todo el mundo..., la primera pregunta que se hace la plantilla, señor Mellado, es: ¿no hay nadie en toda la plantilla de Canal Sur, de la RTVA, nadie, para que forme parte, siquiera uno de la dirección de informativos de la RTVA? ¿Ni uno, señor Mellado?, ¿ni uno? Es la primera vez, en la historia de la RTVA, que no hay un personal, no hay personal de la propia RTVA en la dirección de informativos. Mejor de fuera; mejor, que respondan a otros intereses; mejor que no se valore la capacidad profesional y la capacidad crítica de unos profesionales que van a defender el papel de servicio público de la RTVA, señor Mellado. ¿Ni uno, señor Mellado? ¿No se da cuenta lo que eso cuenta de ustedes? ¿Ni un solo profesional?

Se ha caído toda su intervención anterior, de la calidad profesional de los trabajadores de la RTVA, se ha caído. Usted piensa que no hay ni uno solo que tenga capacidad profesional para ponerse al frente de la dirección de informativos. Y busca perfiles que responderán a otros criterios que les hayan dicho a ustedes desde San Telmo. Pero, desde luego, no responden ni por su trayectoria en las incorporaciones que se han producido, ni por su experiencia profesional en el medio de televisión... Hombre, que han colaborado con algunas televisiones... Que han colaborado; es decir, que habrán participado en alguna tertulia, señor Mellado. ¿Y eso otorga mérito suficiente, frente a la capacidad de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA, para formar parte de la dirección de informativos? ¿Haber participado en alguna tertulia? Hombre, señor Mellado, no nos tome usted el pelo.

A usted le han dicho quién es la dirección de informativos y usted, pues, evidentemente, ha agachado la cabeza y ha dicho «sí, señor». Cuando es su responsabilidad, eh; es usted quien le propone al Consejo de Administración esa dirección de informativos.

Pero hombre, yo creo que lo han hecho..., y no van a poder ocultar el hecho incontestable de que la plantilla de la RTVA les ha dicho, de manera abrumadora, que no reúnen los requisitos para dirigir los servicios de informativos. ¿Van ustedes a hacer algo frente a eso? ¿Van ustedes a cumplir la Ley de la RTVA? ¿Van ustedes a cumplir el artículo 15 del Estatuto Profesional de la RTVA para dar cumplimiento a la obligación de escuchar a la plantilla...?

Termino inmediatamente, señora presidenta.

¿... a la hora elegir la dirección de informativos?

Está claro cómo gobierna el Partido Popular la RTVA: acallando la voz de los profesionales, no aceptando la crítica, intentando ningunear a la representación legítima que le otorga la Ley de la RTVA y el estatuto profesional a su Consejo Profesional, para que nada enturbie el papel de propaganda burda, descarada, soez, de los intereses de Moreno Bonilla y del Partido Popular.

Mire, Moreno Bonilla se examina todos los días, en términos de calidad democrática, con lo que ocurre en los informativos de Canal Sur, señor Mellado. Porque no puede ser un presidente moderado el que manipula y da instrucciones diariamente, con su propio personal de confianza, para decir lo que tiene que ocurrir en los servicios informativos de la RTVA. Es mentira, no se puede ser un moderado y manipular de esa manera a los medios públicos. Y eso hace, empobrece, en términos de calidad democrática, a nuestra comunidad autónoma.

Nosotros, desde luego, compartimos la denuncia: no consideramos que responden...; profesionalmente no tenemos nada que decir de estas personas, pero desde luego, no cumplen con el papel, ni tienen las condiciones para conformar la dirección de informativos de la RTVA.

Yo creo, señor Mellado, que usted piensa lo mismo que yo —fíjese lo que le digo—, y que debería usted...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino con una frase. Debería usted, señor Mellado, reaccionar. Usted tiene el apoyo y el respaldo de la mayoría cualificada de este Parlamento. No lo eligió Moreno Bonilla, lo eligió este Parlamento. Y usted cree —yo lo pienso—, que no cumplen con esos requisitos, pero ha preferido agachar la cabeza y aceptar lo que usted sabe que no responde a lo que necesita, en términos de profesionalidad y de capacidad para el papel concreto —no juzgo, insisto, su capacidad profesional— la dirección de informativos de la RTVA.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, antes que nada, me gustaría felicitar al señor Mellado y a su equipo de dirección por el gran trabajo que están desarrollando en RTVA y en su sociedad filial. Han conseguido lo impensable: cambiar la dinámica de una televisión pública que estaba al servicio de un partido político para convertirla en lo que realmente es: un medio de comunicación líder, cercano, donde prevalece la profesionalidad a la política, donde se han eliminado directamente los dictados partidistas, anteponiéndose solo el criterio periodístico de los profesionales que componen la televisión. Y siendo, como ha dicho mi compañera portavoz anteriormente, una de las televisiones públicas más austeras de este país, con los pocos mimbres que tenían era aún más difícil poder conseguirla.

Dar confianza a los trabajadores, cambiar esas dinámicas, el diálogo constante que ustedes han tenido y el conocimiento exhaustivo del medio han sido los remedios que ustedes han implementado en Canal Sur. La comparecencia anterior es un claro ejemplo del buen hacer que se está realizando en Canal Sur.

Señorías, los tiempos, sinceramente, están cambiando, y lo están haciendo también en el panorama audiovisual. Cada día aumenta la digitalización; el consumidor es cada día más exigente: ya, sencillamente, no ve lo que ponen en la televisión; directamente elige lo que quiere ver y, además, elige el horario que mejor le viene. Se puede pausar el directo, rebobinar. La competencia es cada vez mayor, cada vez tenemos más plataformas. Hasta Internet se ha convertido en nuestros competidores. Necesitamos, por tanto, adaptarnos rápido a esos cambios constantes. Y eso es —y lo ha explicado muy bien el señor Mellado— lo que se está haciendo en Canal Sur; ni más ni menos. Estos cambios responden a la necesidad de adaptarnos a la realidad actual de los medios audiovisuales en nivel nacional. Simplemente, lo que se pretende es que Canal Sur sea una televisión más eficiente y más eficaz.

Las dos personas que va a ocupar los puestos de subdirección son personas con gran experiencia, con una gran carrera profesional. La trayectoria, sencillamente, los avala. Por tanto, no entiendo dónde está la polémica.

Mire usted, señor Jiménez, esto no es la Fiscalía, donde entran los ministros sanchistas según cómo se levante el señor Sánchez. Yo entiendo, señor Jiménez, que usted lo piense porque es a lo que está usted acostumbrado. Es verdad que usted nunca ha sido el protagonista; usted sencillamente ha sido, como le ha dicho al señor Mellado, un diputado cuchara.

Todavía no se han enterado de nada. Estamos aquí para cambiar las cosas, y estamos aquí para demostrar que se puede hacer más y mejor, y encima, con menos recursos.

Mire usted, señor Jiménez, ¿sabe lo que no va a hacer Canal Sur? Lo que no va a hacer Canal Sur es entrevistar a un profesor de Podemos, sin decir su afiliación, durante el vil escrache que se le hizo a la señora Ayuso en la Universidad Complutense, como sí ha hecho Televisión Española. Lo que no va a hacer el Gobierno de la Andalucía líder es trasladar la política partidista a Canal Sur, como está haciendo el Gobierno de Sánchez con Televisión Española, trasladando incluso las luchas internas y las cuotas de poder del peor Gobierno de la historia de la democracia de este país. Y no lo vamos a hacer porque creemos en la libertad de información, en la información veraz y en la información cercana.

Miren ustedes, lo que no vamos a hacer, el Gobierno de Andalucía líder, es destituir ni al presidente, ni al director general por no seguir los dictados de San Telmo, como hizo el señor Sánchez destituyendo al almeriense José Manuel Pérez Tornero en septiembre de 2022; que ese señor sí fue elegido por unanimidad de todo el Congreso.

Señorías, los medios de comunicación necesitan credibilidad, una credibilidad que se consigue solo con trabajo, con esfuerzo, sin dar información sesgada, llegando a todos los rincones de nuestro territorio, dando voz a todos y no a unos pocos, haciendo de la información periodística con mayúsculas, no convirtiéndose sencillamente en panfletos propagandísticos.

Mire usted, Canal Sur es cada día más creíble. Los datos son sencillamente irrefutables: Canal Sur cerró el mes de diciembre con un 10,2% de cuota de pantalla, el mejor resultado en diciembre de los últimos diez años. Canal Sur ha sido la segunda cadena que más ha incrementado su audiencia en nuestra comunidad autónoma. Canal Sur se ha convertido en la cadena pública de referencia en Andalucía, por encima de Televisión Española. Y esto, señorías, es como si mi Almería estuviera por encima del Real Madrid. Canal Sur ha sido la televisión autonómica que más ha crecido a nivel nacional: hemos pasado de ser los quintos a los terceros y rozando los segundos. Canal Sur ha mejorado en todas las franjas horarias importantes.

Mire usted, señorías, si el Almería está por encima del Madrid, si ganamos los partidos, si cada día va más gente al campo...

[Murmillos.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

Señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Si la gente está contenta, ¿por qué ustedes se dirigen a la presidencia a quejarse?, ¿por qué lo hacen?

Mire usted, señor Jiménez, pudiera parecer que a ustedes lo que realmente les molesta es que las cosas vayan bien en Andalucía. Yo creo que a ustedes lo que les molesta es que demostremos que sabemos hacer las cosas mejor que ustedes.

Pudiera parecer con su actitud que a ustedes les molesta que Canal Sur tenga credibilidad, y yo creo que a ustedes lo que les molesta es que la televisión pública ha dejado de ser de unos pocos. Pudiera parecer que a ustedes les molesta que Canal Sur se esté convirtiendo en un referente de buena gestión entre el resto de las televisiones públicas. Y yo creo que ustedes a lo que tienen miedo es que se corra la voz y que las demás televisiones públicas lo hagan. Pudiera parecer que a ustedes les molesta que se incorporen grandes profesionales a las filas de Canal Sur. Y yo creo, sencillamente, que a ustedes lo que les preocupa es que haya profesionales que no puedan moldear.

Como decía su anterior lideresa, ustedes prefieren personal de perfil bajo que hagan lo que a ustedes les gusta y que no protesten. Creo, sencillamente, que están ustedes muy lejos de la realidad. Las encuestas son un baremo que creo que debería, cuando menos a ustedes, hacerles reflexionar.

Dejen a la dirección de Canal Sur tomar sus propias decisiones. Dejen a la dirección de Canal Sur que cometa sus propios errores. Dejen a la dirección de Canal Sur la autonomía que necesita para desarrollar un buen trabajo. Y critíquenlo, claro que sí, pero critíquenlo cuando hagan las cosas mal. Pero sobre todo, ¿saben lo que deberían hacer? Aportar ideas para mejorar la televisión pública. Vean la televisión pública de todos los andaluces como lo que realmente es, una herramienta de cohesión social y territorial, que hable de lo que de verdad nos importa, que no es otra cosa que Andalucía y los andaluces. Déjense de polémicas estériles y súmense a los cambios que está haciendo que la Andalucía sea una comunidad líder. Líder en creación de empleo, líder en creación de autónomos, líder en bajada de autónomos, líder en la defensa de nuestros servicios públicos esenciales...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Guzmán, vaya terminando.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—... y líder también —termino, señora presidenta— en una televisión pública de la que todos los andaluces nos sentimos muy orgullosos.

Señor Mellado, siga en la misma línea. Desde que usted dirige Canal Sur, cada año a Canal Sur le va mejor.

Muchísimas gracias, señoría.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Tiene la palabra para el cierre de esta comparecencia, turno de cierre, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Yo creo que el señor Guzmán ha puesto el dedo en la llaga. Ha hablado de esfuerzo y de credibilidad de los servicios informativos. El dato de ayer mismo de los servicios informativos lo corrobora, un 16,2% de audiencia, el N1, y más de 462.000 andaluces que confiaron en Canal Sur para informarse de lo que pasa en su tierra.

La señora Durán ha hecho varias intervenciones. Yo solo puedo decir que los dos profesionales que se han incorporado a Canal Sur son unos excelentes profesionales, con una larga ya trayec-

toria profesional, con conocimiento del medio y de la profesión. Y luego, me referiré al informe del Consejo Profesional.

El señor Gavira ha hecho alusión a que había que adelgazar la estructura de informativos. Hombre, yo creo que un medio de comunicación, eminentemente informativo, tiene que tener una estructura directiva de informativos acorde con la cantidad de horas de producción de programas diarios o no diarios. Después, ha cuestionado un poco la experiencia profesional de estos dos profesionales. Bueno, decir que han trabajado en los principales medios de comunicación, que han trabajado en Televisión Española, en Antena 3, en el propio Canal Sur. Hablan de la profesionalidad, de la trayectoria y del currículum, con más de 30 años dedicados a la profesión. Y recordarle al señor Gavira también que el *staff* directivo es el más bajo y el de menor coste de la historia de la televisión.

Después, el señor Jiménez, al que también le recojo la cuchara que me ha lanzado, ha hecho referencia al informe del Consejo Profesional. Señor Jiménez, ya es una tónica habitual que cada vez que hay una comisión parlamentaria, el día anterior, el Consejo Profesional emita un informe, justo el día antes de la comisión parlamentaria. No sé si es una coincidencia, lo que pasa es que este ya han rizado el rizo, porque llegó a las 20:54 horas de la noche, el informe del Consejo Profesional. Con lo cual, no ha dado tiempo a contrastar las afirmaciones que hace y solamente hemos podido mirar algunas. Pero nos llama la atención varias cosas a las que usted ha hecho referencia.

La pregunta que nos hacemos de este informe es..., el informe no sabemos cuánta gente ha participado en esa consulta. No sabemos si ha participado una persona o veinte. No lo dice el informe. No sabemos la credibilidad de ese informe, no la cuestiono, pero no tengo datos, porque no sabemos si han entrevista a una o a veinte. No sabemos el método con el cual han hecho esa entrevista. Me dicen que ha sido por WhatsApp, por correo, en los pasillos, oye... ¿tú qué opinas? Es decir, muy demoscópico y de una credibilidad absoluta.

Usted ha hecho referencia a que dice que no ha llegado ni una sola opinión, ni una sola, alabando ese... ni una, ¿qué han hecho, una consulta a lo búlgaro? No hay ni un trabajador en Canal Sur que diga que esas personas, con esa trayectoria,... ¿no? Ni una.

Después dice que el 93% dice que no cumple la idoneidad. Exacto, lo dicen. No sabemos cuánta gente ha participado. No sabemos cómo han hecho la consulta. No sabemos la credibilidad. Y [...] ese dato. Es decir, ese dato. ¿Ese 93% ha visto el currículum de estos dos profesionales? ¿Lo conocen? ¿Saben que tienen 30 años de experiencia? ¿Igual más años de experiencia que muchos de los que han votado, sin dudar de su experiencia? Con lo cual, la consulta es..., habría que ponerla en cuarentena.

Después dice..., usted ha dicho que nos hemos saltado toda la ley, señor Jiménez. Al revés, la ley de la RTVA, el artículo 19, da la potestad a la dirección general a nombrar a los directores de los servicios, a todos los directivos. Eso se ha cumplido. Yo hablé con el Consejo Profesional por teléfono y le informé de los cambios. Y le remití un escrito, también, explicándoles los cambios. Con lo cual, hemos cumplido rigurosamente todos los trámites que dice la ley.

Después, asegura también el informe del Consejo Profesional que desconocen los editores la realidad de las delegaciones. Que los editores son los mismos editores que había hace cuatro años. Igual se le ha olvidado la realidad de Andalucía en estos últimos cuatro años.

En definitiva, se han incorporado dos personas con una gran trayectoria profesional, con un currículum de más de 30 años de experiencia. Y el informe del Consejo Profesional, que habrá que verlo con detenimiento, no aporta ningún dato que nos sustente a darle credibilidad.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/APC-000067. Acuerdo para la procedencia de la comparecencia de doña Eva Rodrigo, presidenta del Consejo Profesional de RTVA, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Estatuto Profesional de los Medios de Comunicación de la Radio y Televisión de Andalucía por parte de los órganos de gobierno de la RTVA y de la dirección de informativos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día. En este caso, es una solicitud de comparecencia que formula el Grupo Socialista para que comparezca doña Eva Rodrigo, presidenta del Consejo Profesional de la Radiotelevisión andaluza ante esta comisión de control, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Estatuto Profesional de los Medios de Comunicación de la Radio y Televisión de Andalucía por parte de los órganos de gobierno de la Radiotelevisión andaluza y de la dirección de informativos.

Como saben sus señorías, es necesario el acuerdo de esta comisión para que se proceda a esta solicitud de comparecencia para que se autorice.

Vamos a votar.

¿Sí, señor Jiménez?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta.

Era para preguntarle si va a dar usted un turno para que este grupo le...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Quiere posicionarse?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... le explique a la comisión las razones.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Tiene dos minutos...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Dos minutos...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... para el posicionamiento, ¿de acuerdo?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Dos minutos. Mire, señora presidenta, de manera muy rápida y concisa.

El Grupo Socialista entiende que es pertinente, está en el espíritu de la ley de la RTVA y, desde luego, en el espíritu..., no el espíritu, en la letra del Estatuto Profesional de los trabajadores de la Radiotelevisión pública en Andalucía, el que, por parte del Consejo Profesional, en representación de los trabajadores y trabajadoras de los servicios informativos de la televisión pública, se pueda dar cuenta de su tarea y se pueda trasladar también la visión que ese Consejo Profesional, al que se le encomienda por parte de la normativa de nuestra comunidad autónoma un papel de vigilancia del cumplimiento de la Ley de la RTVA, del Estatuto Profesional y también de la Carta de Servicio Público, el que pueda dar cuenta ante esta comisión de la visión de los trabajadores y trabajadoras del cumplimiento de esas normas que son esenciales, o deben ser esenciales, en el funcionamiento de la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Sabe usted, señora presidenta, que una y otra vez se pone en debate de esta comisión —acaba de producirse hace dos minutos— el trabajo que hace, en cumplimiento de sus obligaciones el propio Estatuto Profesional..., perdón, el propio Consejo Profesional de la Radiotelevisión pública en Andalucía.

Creo que es pertinente, que es necesario y que enriquecería enormemente el trabajo de esta comisión el poder escuchar de la propia boca de los trabajadores —en este caso, de la presidenta de ese Consejo Profesional— su análisis del cumplimiento de ese Estatuto Profesional por parte de esta comisión, y que facilitaría también la tarea del Parlamento el que, sobre esa base, pudiéramos, a su vez, tomar decisiones. Y la pluralidad, evidentemente, de voces que de la RTVA llegaran a esta Cámara sería mucho más importante porque no solo comparecería la Dirección sino también lo haría la representación de los trabajadores y trabajadoras.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

¿Algún portavoz de algún grupo quiere intervenir dos minutos para su posicionamiento de voto?

[Intervención no registrada.]

Treinta segundos, de acuerdo. Pues treinta segundos.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Desde el Grupo Popular, decir que el Estatuto Profesional de los medios de comunicación es de orden interno pero que no contempla, en ningún caso, la intervención en el Parlamento. Es más,

solo plantea la intervención del Consejo de Administración, del Consejo Profesional y de la Dirección de la empresa.

La comisión de control parlamentario, en la disposición final, solo se informa de la aprobación del Estatuto. Por lo tanto, entendemos que la comisión parlamentaria no es el órgano en el que se debe de informar sobre el grado de cumplimiento y, por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos —si les parece, señorías— a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor de la comparecencia, de que se proceda a la comparecencia?

[*Intervención no registrada.*]

Seis votos a favor de que se proceda a la comparecencia.

¿Votos en contra?

Doce. Doce votos en contra de que se proceda a la comparecencia.

No hay ninguna abstención.

Pues decae esta solicitud de comparecencia.

12-23/POC-000046. Pregunta oral relativa a la audiencia de Canal Sur TV

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con las preguntas.

Señorías, hay una petición para alterar el orden de las preguntas.

La señora DURÁN PARRA

—*[Intervención no registrada.]*

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Eh..., sí, sí, señora Durán. Es que se está constituyendo otra comisión en este momento, la Comisión de Infancia...

La señora DURÁN PARRA

—Sí, por eso, presidenta, por si la mía pudiese ser la última para que me dé tiempo a asistir a la...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos la suya a la última. No hay ningún tipo de problema.

Pues, la penúltima y la... No, ya no pasa...

[Intervención no registrada.]

La señora Martos, del Grupo Popular, pide formular su pregunta la primera, si no tienen inconveniente sus señorías.

¿No? Pues comenzamos, entonces, si les parece, por la pregunta que formula la señora Martos, que, en este caso, sería la tercera pregunta con ruego de respuesta oral, en este caso, relativa a las audiencias de Canal Sur Televisión.

Tiene la palabra la señora Martos para formular su pregunta.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias al resto de señorías por permitir esta alteración del orden.

Señor director general, desde la entrada de Juanma Moreno en el Gobierno de la Junta de Andalucía han sido objetivos básicos para la Radiotelevisión andaluza impulsar la renovación tecnológica, mejorar

la gobernanza de la empresa, buscar nuevas fórmulas de ingresos externos, cambiar una programación alejada de los tópicos y, sobre todo, impulsar la transformación digital que requiere la empresa si quiere ser competitiva a corto y medio plazo.

Y esto se ha hecho a través el diseño de una estructura competitiva; más oportunidades para las productoras; una nueva estrategia comercial; renovación tecnológica, ya que desde 2013 no había habido una renovación de equipos; más cercanía y proximidad, saliendo a las ocho provincias y con una clara apuesta por el turismo y la cultura; adaptándonos a los nuevos hábitos de consumo a través del diálogo social; con una nueva regulación de la mesa de contratación; una nueva carta de servicio público; un nuevo programa de responsabilidad social y corporativa; con la digitalización del archivo de Canal Sur; impulsando la producción propia y fortaleciendo los centros de producción.

Nos encontramos, pues, ante una televisión de calidad que realiza un esfuerzo notable por mejorar la objetividad y la equidad en los informativos; que trabaja en su modernización, dotándola de recursos materiales, tecnológicos y humanos; con el menor número de personal directivo de la historia. Ahora se hace más por menos, y eso es gracias a los casi 1.500 profesionales de la empresa, los verdaderos protagonistas de este cambio. Un equipo experto entregado y conocedor de sus áreas.

Somos la radiotelevisión autonómica más económica. En estos años nos hemos regido por la austeridad y la eficiencia. Así mismo —como usted ha dicho—, los objetivos de esta nueva legislatura son la elaboración de un plan de empleo y de personal; la redacción de un plan estratégico de marca; un plan multimedia; un plan de ficción y de series; el desarrollo de la plataforma Canal Sur Más, y lograr financiación para asegurar una programación de calidad.

Pero todo esto se podrá hacer —y es lo más importante— si tenemos el respaldo de los andaluces, si se sienten identificados con Canal Sur Televisión, y eso se mide con su audiencia. Sólo así podemos medir si la dirección que llevamos es la correcta y si las políticas empresariales aplicadas están dando resultado. Además de las cuentas de la empresa, debemos tener en cuenta las audiencias, y es por ello que, habiendo conocido los datos de audiencia registrados en Canal Sur Televisión durante el pasado mes de diciembre y al cierre del ejercicio 2022, le pregunto qué valoración le merecen.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martos.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta. Gracias, señora Martos.

Bueno, en un medio público, la audiencia no es el único factor para medir el trabajo de una televisión, pero es importante. Y decir que la audiencia, tanto de diciembre como del año 2022, ha sido notable, nos ha producido una cierta satisfacción a todo el personal de Canal Sur porque hemos conseguido unos datos más que positivos.

En diciembre, nuestra televisión cerró el mes con un 10,2 de cuota de pantalla, alcanzando su mejor resultado en diciembre de los últimos diez años, el mejor *share* desde hace 106 meses.

Hemos sido la segunda cadena que más ha incrementado su audiencia en nuestra comunidad, su- biendo ocho décimas respecto al mes anterior y afianzándonos como la cadena pública de referencia de Andalucía.

A nivel nacional hemos sido la cadena autonómica que más ha crecido, pasando de ser la quinta a estar como tercera cadena autonómica y rozando los datos de la segunda.

Hemos mejorado en todas las franjas horarias importantes. Así, destaco los informativos diarios, con un 12,7%, Noticias 1, y un 10,6%, Noticias 2, su mejor dato de los últimos 22 meses.

Los informativos provinciales también han crecido un 2,5%; la franja de la tarde ha sido también lí- der día tras día en Canal Sur, y los programas de *prime time* también han tenido su mejor dato de los úl- timos nueve años.

Respecto a las cifras finales del año 2022, Canal Sur cerró con un 8,9 de cuota, el mejor resultado de los cinco últimos años, suponiendo un crecimiento de 8 décimas.

Por tanto, hemos mejorado los datos en todas las franjas informativas, nos estamos acercando y con- solidando como la tercera cadena autonómica y este mes de enero la tónica sigue igual, con crecimien- to en relación al año pasado. Con lo cual, el balance tanto de diciembre, enero del año 2022, desde el punto de vista de audiencia, es satisfactorio.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-22/POC-000290. Pregunta oral relativa a garantizar la pluralidad informativa en Canal Sur

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. En este caso sería la primera, pregunta formulada sobre garantizar la pluralidad informativa en Canal Sur, del Grupo Socialista, que la formula el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Hola de nuevo, señor Mellado. Mire, en el mes de enero —en el mes de enero—, con la nueva dirección de informativos ya en pleno desarrollo de sus potencialidades y capacidades, la presencia del señor Moreno Bonilla en los informativos de Canal Sur ha sido de 71 minutos. Sale más que la mosquilla de la RTVA en los informativos de Canal Sur: 71 minutos, señor Mellado. Una hora y 11 minutos se ha llevado el señor Moreno Bonilla hablando solo en los informativos de Canal Sur, mientras que el conjunto de los líderes políticos y organizaciones políticas..., el resto —perdón, qué el conjunto, el resto— han estado, escasamente, 21 minutos. Todos los demás grupos políticos, todos los demás líderes políticos —nacionales y andaluces—, 21 minutos; Moreno Bonilla —el permanente—, 71 minutos, señor Mellado.

¿Usted de verdad se atreve aquí a decir que eso es cumplir con las obligaciones de pluralidad y de no manipulación en el interés informativo de lo que ocurre en Andalucía? ¿De verdad, señor Mellado? ¿No le sonroja esta cifra, que el presidente del Gobierno haya ocupado una hora y once minutos de los informativos en un solo mes y que el resto de las organizaciones políticas hayan tenido estrictamente veintidós minutos?

Por eso, señor Mellado, ¿qué va a hacer usted para garantizar la pluralidad informativa en la Radio-televisión pública de Andalucía?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Señor Jiménez, la pluralidad en Canal Sur está más que garantizada. Y los datos que usted ha aportado, que forman parte de ese informe del Consejo Profesional, que llegó ayer por la noche, pues parte también de una premisa, cuando menos, errónea; es decir, no dan un minutado concreto cuándo hace referencia a esos datos. Dicen 71 minutos, como podrían decir 80. ¿En qué tipo de informativos? Obvian, en ese informe, al *Despierta Andalucía*, que también forma parte de los servicios informativos.

Es decir, los tiempos reales de la aparición, como ha hecho usted referencia, el presidente de la Junta aparece 35 minutos, la oposición andaluza, 26 minutos.

El informe obvia otros datos, porque incluye en ese minutaje el resumen del discurso navideño del presidente de la Junta, que se emitió el 1 de enero.

Omite la entrevista de condena al ataque de Algeciras y omite también toda la información y todas las apariciones de los distintos portavoces parlamentarios en el *Despierta*.

Ese mismo informe fue cuando lo hizo con los tiempos del 28-F, que computó los tiempos de la entrevista del presidente como tiempo de palabra del presidente.

Y ese mismo informe es el que hizo una reflexión que fue un gran titular: «El PP ocupa en un informativo 25 minutos». Claro, se le hizo una entrevista, en aquel momento, a la secretaria general del PP, de 20 minutos. Obvió que el día anterior se le hizo otra de 20 minutos al secretario general del PSOE. Pero era más conveniente denunciar el informativo del martes que no el del lunes.

Es decir, cuando se presentan datos..., es decir, yo garantizo la pluralidad en Canal Sur, pero cuando se presentan datos y denuncias, yo les pido rigor, solvencia y con datos, no con palabras confusas, como ese referéndum que han hecho, que no sabemos ni a quién se lo han hecho, ni cuándo lo han hecho, ni con qué medios, ni cuánta gente ha participado, si han participado todas las delegaciones, todos los redactores... Hay 344 redactores en plantilla en Canal Sur, no sabemos si han participado uno, dos, tres, veinte.

Entonces, cuando haya una acusación de falta de rigor en Canal Sur, que sea con datos, con datos que se puedan medir...

[Intervención no registrada.]

No, no, los datos no se pueden medir; esos datos, no se pueden medir. Que lo hagan con rigor y con solvencia.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Siguiente pregunta. Me piden que alteremos el orden del día, porque la señora Olmedo, que formularía la pregunta 4, está constituyendo Infancia.

12-23/POC-000048. Pregunta oral relativa a la previsión de la programación de los Carnavales de Cádiz 2023

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor García de León, en este caso, formularía la pregunta número 5, relativa a relativa a la previsión de la programación sobre los Carnavales de Cádiz 2023.

Tiene la palabra, señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Muy buenos días, señor director.

Como cada año, por estas fechas, el Carnaval de Cádiz renace en forma de nuevas agrupaciones y de nuevos repertorios.

La crítica, el humor, la pasión se entrelaza para pregonar la crónica cantada de lo que ha acontecido en este último año pasado. La cultura, la historia, la tradición, el turismo, la economía y mucha autenticidad sobre este Carnaval de Cádiz.

Algo que, como digo, trasciende no solo a nuestra ciudad, a nuestra expresión, sino también a nuestra provincia, a Andalucía y yo me atrevo que decir que a España y al mundo. Y por eso también nosotros consideramos que el Carnaval de Cádiz tiene que ser considerado y se merece ser, desde luego, ser patrimonio inmaterial de la humanidad.

Y, en este contexto, señor Mellado, yo quiero reconocer el trabajo de años de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio en lo referente al Carnaval de Cádiz.

Doy fe; he formado parte del Gobierno de la ciudad de Cádiz y he tratado en muchas ocasiones con Canal Sur, tratando cada uno, en este caso, de poder sumar a esta fiesta nuestra, que es la de toda Andalucía también.

Y quiero reconocer a personas que han dado mucho en estos últimos años, personas como Paz Santana, como Modesto Barragán, como Manolo Casal, como el Yuyu o como tantas..., como Fernando Pérez Cabrales o el mítico, el mítico Juan Manzorro; personas que a lo largo de la historia de Canal Sur han demostrado su cariño y su dedicación al Carnaval de Cádiz, lo han hecho en el pasado, lo están haciendo ahora en el presente y estamos convencidos de que lo van a hacer en el futuro.

Y por eso hoy quería preguntarle sobre el Carnaval de Cádiz, sobre cuál es su visión, su planteamiento para este año. Lo hemos hecho en otras ocasiones, lo tuve la oportunidad de hacerlo el año pasado, y este año vuelvo a hacerlo, con todo el respeto a esta fiesta, que es la nuestra, como digo, la de Cádiz y de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, decirle, lo primero, en cuanto al Carnaval de Cádiz que este año para nosotros es especial, porque lo vamos a retransmitir desde el palco Juan Manzanero, en homenaje a un periodista que era alma del Carnaval de Cádiz, y no solo del carnaval, sino de la Semana Santa y de la información y de la representatividad de Canal Sur en Cádiz. Es decir, este es un homenaje que todos los compañeros le hacen a Juan.

Como bien dice, Canal Sur se suma, con este apoyo que hace a la retransmisión y a la difusión del Carnaval de Cádiz, a la candidatura como patrimonio inmaterial de la humanidad. Y ya venimos colaborando, desde hace más de tres décadas, con la celebración y la difusión del Carnaval de Cádiz, pero este año hemos añadido algunas modificaciones, para aumentar la potencia y la divulgación del Carnaval de Cádiz, adaptándonos a los nuevos tiempos audiovisuales. Y, por ello, vamos a meter el certamen en nuestra plataforma de Canal Sur+, y también su acceso a la carta desde cualquier lugar del mundo, con lo cual, trasciende de las fronteras de Andalucía el Carnaval de Cádiz, y eso es gracias a Canal Sur.

Así, Onda Cádiz comparte con Canal Sur Televisión y Canal Sur+ los derechos de retransmisión del certamen, la fase de la semifinal y la final de adultos. Como novedad, Canal Sur retransmite la fase de cuartos, prevista del 6 al 11 de febrero, a través de nuestra plataforma digital Canal Sur+, una novedad importante. Y, como es habitual, desde el inicio, desde el pasado 21 de enero, desde Radio Andalucía Información se está retransmitiendo todo lo que está sucediendo ahora allí, en el Falla.

Decir que en el caso de la radio, aparte del Carnaval de Cádiz, se está también..., en la desconexión local de radio se va a retransmitir la semifinal y la final de los carnavales de Huelva, Córdoba y Málaga.

Y en televisión, también este año, igual que hicimos el año pasado, se va a retransmitir también el Carnaval de Huelva y el Carnaval de Málaga, y también a través de la plataforma.

Por tanto, yo creo que es una buena programación; la hemos aumentado, se va a meter en nuestra plataforma Canal Sur+, lo cual va a hacer que el Carnaval de Cádiz, en esa candidatura, pues Canal Sur contribuya, en la manera de lo posible, a universalizar este certamen, tan importante para Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000047. Pregunta oral relativa a la programación especial de fiestas navideñas y fin de año

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Volvemos, en este caso, a la pregunta 4, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la programación especial de las fiestas navideñas y fin de año.

La formula la diputada del Grupo Popular, señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias por dejarme participar en esta comisión.

Señorías, como saben, este año las campanadas de Canal Sur han sido retransmitidas desde mi pueblo, Estepa, el pueblo de la Navidad por excelencia, ya que contamos con dos potentes sectores productivos, como son el aceite y el mantecado, que hacen que nuestro pueblo sea un referente en cuanto a empleo, porque su industria y empresas auxiliares hacen que, en los meses que duran la campaña, roce el pleno empleo y, además, un empleo que es mayoritariamente femenino. Y en cuanto al turismo, porque poseemos un patrimonio gastronómico y cultural con casi dos siglos de historia, que se ha consolidado y sigue atrayendo riqueza a Estepa.

Mi intención hoy no es hacer promoción de mi pueblo —aunque también—, sino poner en valor a la Radiotelevisión pública de Andalucía, por elegir y apostar en estos últimos años por ciudades medias, pueblos con encanto, merecedores de un reconocimiento, como es el acabar el año desde sus calles, dando a conocer sus encantos como Antequera, Almonaster la Real, Ronda y este año Estepa.

Como estepeña, me siento profundamente orgullosa por esta elección, que ha supuesto el colofón a la apuesta del Gobierno de Juanma Moreno por nuestros pueblos.

Son muchos los consejeros y consejeras, incluido el presidente, los que han pasado por nuestra tierra para conocer de primera mano nuestra industria y nuestro patrimonio.

Quiero agradecer la magnífica labor de promoción y de protección que realiza nuestro Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida del Mantecado y del Polvorón, y a sus 18 empresas, porque han sido una parte muy importante en la elección de nuestra ciudad.

Dar la enhorabuena también al Ayuntamiento de Estepa y a mis paisanos por la organización y el desarrollo de este evento. Y por último, agradecerle, señor Mellado, la gestión que, por parte de la entidad que usted preside, se ha llevado a cabo, y me refiero a técnicos, a trabajadores, a presentadores, que contribuyeron a hacer realidad una fecha para recordar, y en especial para los estepeños.

Me gustaría conocer, señor Mellado, cuál es la valoración que hace sobre la programación especial que se desarrolló, en Navidad y en fin de año, desde Canal Sur.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo, primero agradecer a la señora Olmedo, con la que tuve oportunidad de hablar en Estepa, y también los días previos, que también mostró interés por que las campanadas se hicieran desde su municipio, en Estepa, para que recogiéramos el guante que había lanzado el Consejo Regulador con esa campaña en redes sociales de las campanadas de Canal Sur en Estepa.

Agradecer también, por supuesto, al Consejo Regulador y al alcalde de Estepa, que también nos hizo llegar la necesidad de que Canal Sur celebrara por primera vez las campanadas en Estepa, en el pueblo de la Navidad por excelencia de Andalucía.

La valoración que hacemos es más que positiva, tanto a niveles de audiencia como de implicación, no solo de Estepa sino de los municipios cercanos. Agradecer, en nombre de todos los profesionales de la casa, la entrega y disposición tanto del Consejo Regulador, tanto de la corporación municipal de Estepa, con su alcalde a la cabeza, de todas las facilidades que nos brindaron para poder celebrar y despedir el año desde Estepa. Que encima, aparte de la ferviente participación de los ciudadanos que se congregaron en la plaza del municipio desde donde se retransmitieron las campanadas, que fue una presencia masiva, los resultados en cuanto a audiencia no pueden ser más que óptimos, ya que se logró una cuota de pantalla del 16,3% de audiencia y un acumulado de casi un millón de personas siguieron la retransmisión en directo de las campanadas desde Estepa. Y el primer minuto del año se llegó a alcanzar la cuota del 14,8%. Pero, más allá de la audiencia y de toda la programación de Navidad que presentamos en Canal Sur, que, como hemos dicho anteriormente, han tenido los mejores datos de los diez últimos años, felicitar al pueblo de Estepa, a toda la corporación, al Consejo Regulador por toda la ayuda que nos brindaron para que esa noche Andalucía despidiera el año.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000049. Pregunta oral relativa a la financiación de proyectos audiovisuales

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la financiación de los proyectos audiovisuales. Es del Grupo Popular y la formula el señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor Mellado, otra vez más en la Comisión de Canal Sur, de RTVA, volvemos a hablar de cine. Y eso es bueno, eso es bueno para mi tierra, para Almería, y eso es bueno para toda Andalucía. Es bueno porque Andalucía es tierra de cine. Es bueno porque la industria audiovisual andaluza cuenta cada vez con más y mejores profesionales. Y es bueno también porque el cine tiene que estar presente en el día a día del Gobierno de la Junta de Andalucía y también en este Parlamento.

Necesitamos hablar de cine. Y necesitamos hablar de cine porque las producciones audiovisuales, por su complejidad y por su dificultad, necesitan de la implicación de las administraciones públicas para su consecución. Necesitamos hablar de cine porque es una industria en auge en nuestra comunidad autónoma, y también en constante reinención, con problemas que son endémicos, y con otros nuevos, que requieren sin duda también del esfuerzo de todos.

Y lo hacemos yo creo que en un gran momento, cuando el 11 de febrero se van a celebrar los premios Goya en Andalucía en donde por cierto, el 20% de las nominaciones son producciones andaluzas y cuando este sábado, día 4 de febrero, se van a realizar los segundos premios Carmen en la ciudad de Almería. Y es que le ganamos la candidatura a la ciudad de Sevilla. Qué le vamos a hacer. Unos premios que ponen en valor a la industria audiovisual andaluza, a unos profesionales de los que todos nos sentimos muy orgullosos. Son sencillamente los premios de la Academia del Cine Andaluz.

Y yo quiero aprovechar este momento para agradecer a los 250 académicos, a los 20 miembros de la junta directiva y a su presidenta, especialmente a Marta Velasco, por su valentía, por su arrojo, por la ilusión y por el trabajo demostrado para conseguir que el sueño de la Academia del Cine Andaluz fuera una realidad. Y si ya era difícil conseguirlo, hacerlo en plena pandemia, sin duda alguna, era todo un hito.

Miren ustedes, en esta segunda edición de los premios Carmen se han presentado un total de 64 producciones, de las que han tenido nominaciones 35 títulos diferentes. Si nos centramos solo en los largos de producción andaluza, 22, 11 de ellos han contado con financiación de Canal Sur o de la Junta de Andalucía. El 50% de los largometrajes de producción andaluza que han sido nominados en los premios Carmen cuentan con financiación pública andaluza. Son datos relevantes que ponen a las claras el apoyo que a esta industria le está dando tanto Canal Sur como el gobierno de la Andalucía líder.

Creo que vamos por el buen camino, pero todavía nos queda mucho por hacer. Y por eso mi pregunta, señor Mellado, es la siguiente: ¿cuál es la financiación que tiene destinada a la producción y coproducción de producciones audiovisuales andaluzas para el ejercicio de 2027?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Solo informarle que Sevilla ganó la ubicación de la Agencia Aeroespacial. Somos generosos, estamos muy contentos de que en Almería tengan los premios Carmen.

[Risas.]

Tiene la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Señor Guzmán, bueno, decirle que este sábado Canal Sur está en Almería para retransmitir la segunda gala de los premios Carmen de la Academia del Cine Andaluz, con Marta Velasco, y que hemos colaborado en la organización y el diseño de la gala que se retransmitirá por Canal Sur televisión en una muestra inequívoca del apoyo al cine, al cine andaluz y a la nueva Academia del Cine andaluza, que empezó a andar hace dos años.

Usted me pregunta por la participación o por la vinculación de Canal Sur con el cine. Bueno, nosotros tenemos ahí, y de forma muy rápida, cuatro vertientes. Apoyamos más de 20 festivales de cine en Andalucía, tanto los grandes festivales como el de Sevilla, el de Málaga, el de Huelva, o el de Almería, y después tenemos convenios de colaboración con otros 16 festivales de cine de menor tamaño por toda la geografía andaluza. Con lo cual, hay un apoyo ahí, firmados convenios con esos festivales. Después, a lo largo del año difundimos más de 400 películas por los distintos canales, la mayoría obra andaluza. Con lo cual, les damos también difusión a todas estas películas. Con lo cual, apoyamos los festivales, difundimos su obra, y lo más importante es que financiamos, invertimos en la obra audiovisual andaluza.

Desde el año 2019 hemos destinado cerca de 20 millones de euros para financiar películas, documentales y largos de ficción o series de ficción en Andalucía, lo que equivale y demuestra que Canal Sur es, sin duda, el principal motor de la industria audiovisual y, en particular, del cine de Andalucía. Muchas de esas obras no serían posibles, ni lo eran antes ni lo son ahora, sin la participación y la financiación de Canal Sur. Y lo mejor de todo es que lo hemos hecho a través de una herramienta nueva que pusimos en marcha en el año 2020 que se llama «Canal Sur produce cine». De igual forma se hacen dos convocatorias públicas, transparentes, con unas bases, en una página web, con transparencia absoluta de acuerdo con el sector, toda la organización del sector colaboraron para elaborar esas bases para que no hubiera la menor duda sobre cómo se adjudicaban esas obras. Se hacen dos convocatorias públicas, con un presupuesto reglado, con un baremo de valoración y de adjudicación, y eso lo he-

mos hecho de la mano del sector. Yo creo que la comunión ahora Canal Sur y cine es buena. Podemos seguir avanzando y mejorando, pero yo creo que se ha dado un gran paso en la reordenación y el apoyo de Canal Sur, tanto a los festivales como a la producción de la obra y a la difusión.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000058. Pregunta oral relativa a las condiciones laborales de las contratadas de la Radiotelevisión Andaluza

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta siete, en este caso sobre condiciones laborales de las contratadas de la Radiotelevisión andaluza, desde el Grupo Socialista.

Y la formula el señor Sánchez.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

Me imagino que conoce el caso de Mariángeles, la trabajadora de la cafetería de Canal Sur que fue despedida a final de año por la empresa que explota ese servicio, cuando se dirigió a su empleador para reclamarle las nóminas de los dos últimos meses.

¿Cómo valora este hecho que ha provocado la indignación de los usuarios de la cafetería y de los trabajadores de la RTVA? ¿Qué han hecho desde la RTVA? Es un hecho concreto que me sirve para preguntarle qué hace, desde la RTVA, para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores de las contratadas que prestan servicios para la RTVA.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, señor Sánchez.

Bueno, lo primero, expresar también mi solidaridad con Mariángeles, con la trabajadora de la cafetería del centro nuestro de San Juan, que ya en otras ocasiones he hablado con ella por teléfono y en el mes de junio también intervine para que se solucionaran algunos pequeños problemas que había con el abono de las nóminas.

Respecto a lo que usted me pregunta, en concreto, bueno, sobre cuál es la relación con las contratadas y el complemento de las cláusulas sociales de los contratos, bueno, respecto a las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de las contratadas del servicio de la RTVA a Canal Sur, previamente al inicio de los trabajos, cuando se contrata, la empresa nos debe facilitar la relación de personas a em-

plear. Se pide antes de acceder a cualquier instalación de la RTVA la correspondiente alta a la Seguridad Social y, en función del tipo de trabajo y riesgo que pueda entrañar, debe adjuntar toda la documentación preventiva que corresponda, como la evaluación de riesgos, acta médica de aptitud, formación en prevención, entrega de los EPI.

Además de lo anterior, se lleva a cabo un seguimiento mensual de los pagos correspondientes con la Seguridad Social y Hacienda por parte de esta empresa, mediante la solicitud cada mes de los correspondientes certificados.

También se le exige en todos los pliegos de condiciones técnicos el cumplimiento del convenio colectivo del sector que afecta al servicio, siempre que lo tenga, o bien al Estatuto de los Trabajadores.

A partir de ahí, las relaciones son como cualquier otra organización. Son empresas de servicio con el trabajador, sin que por ley pueda intervenir la RTVA, salvo que exista una denuncia formal de incumplimiento del convenio a la RTVA por parte de cualquier trabajador de la empresa de servicio, en cuyo caso solicitamos información al respecto a la empresa contratada y, si procediera, se le requiere formalmente para que cumpla ese convenio.

Respecto al cumplimiento de las cláusulas sociales, los contratos de servicio cada vez con mayor frecuencia, al día de fecha de hoy, en casi todos los expedientes o en todos los expedientes que se incluyen en los pliegos se le solicita, bien como condición para ofertar o bien como criterio de evaluación, que en esta empresa tengan suscritos para sus empleados protocolos de acoso sexual, de agresión física o moral contra el *mobbing*, plan de igualdad..., todo ello según lo estipulado. También se le exige que intente llevar a cabo una política de paridad en la contratación de un número de hombres y mujeres, etcétera.

En cuanto a la cuestión en concreto de la cafetería, la cafetería, a las dos..., a la empresa en cuestión, pues ya no va a prestar el servicio, también ha quedado excluida del nuevo pliego que me hemos sacado para la explotación del servicio de la cafetería y que esperemos que se pueda fallar en breve, es decir, ha quedado excluida por incumplimiento de una serie de cuestiones, entre ella esta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

¿Tienen alguna cuestión?

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Sí, sí. Claro.

Gracias, presidenta.

Al parecer, el impago que sufrió María Ángeles no es el único caso que se ha dado con esta empresa, sino que ha habido más —como usted ha señalado—, en donde han tenido que intervenir pues porque había retrasos en el pago de nóminas y, como han denunciado los sindicato, incluso, sentencia por lesión de los derechos de los trabajadores. Esta empresa en plena pandemia optó por despedir a sus trabajadores, en lugar de interrumpir la relación laboral a través de ERTE, o incluso tuvo problemas de tipo

sanitario en la medida en que se le recomendó que utilizaran vehículos adecuados para transportar los alimentos. No sé si todo esto lo conocían ustedes e hicieron algo para solucionar este tipo de problemas.

En cualquier caso, desde mi grupo entendemos que la RTVA debe ser ejemplar en el respeto de los derechos laborales, no solo de los trabajadores de Canal Sur, de la RTVA, sino también de las contratadas que prestan servicio a la Televisión andaluza. Y en ese sentido parte lógicamente cumplir con las normativas, entendemos que deben ser proactivos y controlar lo que hacen estas empresas con sus trabajadores y si es necesario tomar medidas, exigir, haber exigido la readmisión de María Ángeles, y yo creo que hubiese sido una buena decisión, de la misma manera que haber intervenido para que le abonaran la deuda por su salario.

El diálogo de la RTVA con las empresas que contrata y con los representantes de los trabajadores creemos que es fundamental para detectar cualquier problema y buscarle una solución.

¿Se han reunido habitualmente con las contratadas de servicio para Canal Sur? ¿Esa es una práctica habitual? ¿O no se reúnen nunca para ver si hay problemas? O con los representantes de los trabajadores. Y todo ello, evidentemente, entendemos que deben de hacerlo sin descuidar el diálogo con los trabajadores de la casa. Los sindicatos nos indican que hay muchos temas que analizar, que afectan a salarios, complementos de disponibilidad, desplazamientos justificados, trabajos a distancia, horas extras, turnos, contratación, asignación de tareas de otros puestos de trabajo.

Señor Mellado, ¿cuándo ha sido la última reunión de la Comisión de Vigilancia del Convenio Colectivo? ¿La van a convocar, como le piden los sindicatos?

En cualquier caso —y con esto termino, presidenta—, le solicitamos que le dé la misma prioridad que les da a las reuniones con los representantes de los trabajadores y también para controlar las condiciones laborales que aplican las contratadas a los trabajadores que prestan servicio a Canal Sur.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias.

Bueno, señor Sánchez, ha mezclado aquí el convenio, los trabajadores, las contratadas, San Telmo... Ha hecho aquí una ensalada de temas que es difícil contestarle a una, cuando estamos hablando de las contratadas que prestan servicio a la RTVA.

Yo creo que la RTVA es ejemplar en su relación con las contratadas. Se les hace un seguimiento mensual, como ya le he dicho. Aparte de eso, no tenemos constancia, así ya lo expliqué en el Consejo de Administración, de que nos haya llegado ninguna denuncia por parte de nadie sobre falta de higiene, supuesta falta de higiene, en el tema de la cafetería; tampoco por ningún tipo de vulneración. De hecho,

usted hace referencia a que hablé menos con una persona y con otra. Yo, con María Ángeles, en el mes de junio, personalmente hablé con ella y me interesé para que se le solucionara su problema ante el retraso en el abono de una paga, al igual que con otros trabajadores, es decir, personalmente, en contacto con la trabajadora, lo cual agradecí también que ella depositara la confianza en esta dirección para solucionar el problema. Y ya le digo, no ha habido ninguna denuncia por parte..., al servicio de prevención que dirige Francis Chaves de ningún tema, ni de supuesta falta de higiene, ningún tipo de problema. Si hubiera habido alguna denuncia, hubiéramos actuado de inmediato, y ya hemos dicho que, una vez que hemos sacado la licitación, esta empresa ha quedado excluida.

Y, en cuanto a la reunión con los sindicatos —ya se lo he dicho—, ellos saben que mi puerta está abierta, cada vez que han venido los he recibido y tengo una relación fluida con ellos para abordar cualquier tipo de asunto de la empresa.

Creo que también mi contestación ha sido tipo gazpacho, igual que ha hecho usted la suya, pues le había contestado todas las preguntas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000134. Pregunta oral relativa a la gestión de recursos personales y materiales en la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 8, en este caso del Grupo Vox, sobre la gestión de recursos personales y materiales de la RTVA.

Tiene la palabra su portavoz, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenos días, señor Mellado.

Desde el Grupo Parlamentario Vox creemos firmemente que la corporación RTVA necesita un cambio estructural, una revolución en cuanto a optimización de los recursos humanos y los materiales.

En lo referente al personal, creemos que es necesario auditar todos los equipos de trabajo para, por un lado, poner en activo a muchos profesionales que están deseando dar mucho más de sí mismos. Y, por otra parte, poner a trabajar a muchos otros que son los que están vinculados a los aparatos sindicales de esta corporación.

La motivación de los equipos también es de vital importancia para la salud de la empresa y poder garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Y todo ello tiene que ver con que el servicio público que ofrezca Canal Sur sea el adecuado. Por ejemplo, a la hora de tener reflejo desde los servicios informativos para ofrecer toda la información necesaria en el momento en el que se esté produciendo y no hacer como se hizo la semana pasada con el atentado terrorista en Algeciras. El tratamiento en este caso fue escaso, tendencioso y muy deficiente, y lo está siendo desde entonces.

En cuanto a los recursos materiales, creemos que hay mucho por hacer. Por ejemplo, señor Mellado, ¿cuánto cuesta el alquiler de las instalaciones de San Juan de Aznalfarache? ¿Es necesario seguir manteniendo estas instalaciones, teniendo en cuenta el estado deficitario de los equipos tecnológicos que allí se encuentran, cuando se dispone de espacio vacío y suficiente para trasladar toda la parte informativa al edificio de Retevisión de la Cartuja, sin incurrir en gastos desorbitados en alquiler? ¿No tendría más sentido, de cara a optimizar recursos, la integración en un solo edificio de toda la actividad y producción de este ente público? Me refiero también a la integración de redacciones y a la necesaria sinergia que se debe tener dentro de un mismo medio de comunicación. Por ejemplo, entre los informativos de la radio y de la televisión, que de llevarse a cabo esta iniciativa que le estamos planteando estarían en el mismo recinto.

¿Cuánto dinero se podría ahorrar a los andaluces con medidas como estas, señor Mellado? Mucho.

Por eso es urgente que usted y su equipo demuestren determinación en este sentido.

Por nuestra parte, le trasladamos que esta va a ser una de nuestras tareas más destacadas durante toda la legislatura. Seremos propositivos y proactivos en este sentido, con intención de ayudarle en este necesario camino.

Por ello, ¿qué criterios se van a seguir en la gestión de los recursos personales y materiales en la Radiotelevisión andaluza?

Muchas gracias, señor Mellado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, perdón. Decirle a la señora Ruiz que, desde que llegó esta dirección, en el año 2019, pusimos un plan de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos humanos. Con los datos que hemos dado en las sucesivas comisiones parlamentarias, yo creo que se está demostrando que estamos siendo capaces de hacer más con menos, lanzando nuevos proyectos, haciendo más producción propia, teniendo una nueva plataforma de contenido bajo demanda, una nueva plataforma de *podcast* en la radio y potenciando los programas de producción propia y acompañando a las productoras en todos los temas técnicos, cuando hacen los programas como *Tierra de talento*, *El show de Bertín*, que aportamos nuestro técnico. Es decir, desde el punto de vista de la gestión de los recursos humanos, hemos dado un avance para ser más eficaces y eficientes en esta gestión. Y ahí están los datos, que son realidades: prestamos nuevos servicios con menos plantilla, que tampoco sería lo deseable; con lo cual, ahí se demuestra.

Después, usted me hace una serie de afirmaciones que yo creo que, bueno, habría que darle muchas vueltas. Es imposible trasladar todo el personal de San Juan a Retevisión, ni por espacio, ni por equipamiento. Es materialmente imposible; ni entra, ni...; es que no es posible. Es decir, Retevisión no está concebida como un centro de producción de televisión. Canal Sur es la única televisión autonómica de España que nació sin un plató; es decir, no tenemos plató. Es decir, es una incongruencia que... Una televisión sin plató, pues ya me dirá, ¿no? Y una televisión dividida en San Juan, Retevisión, y el edificio..., el pabellón de la Cartuja. Bueno, así se concibió este Canal Sur.

Usted dice que debe ser una tarea de su grupo perseguir eso. Bueno, la última inversión en la televisión canaria, que está haciendo una sede única, son 30 millones de euros. Si usted lo consigue, yo encantado de hacer ese proyecto, ¿no? Son 30 millones de euros lo que cuesta a la televisión canaria, que acaba de sacar el pliego para hacer una sede. Bueno, ellos van a hacer dos sedes: una en Tenerife y otra en Gran Canaria; es decir, van a hacer dos sedes, pero de valor de 30 millones de euros.

Pero así, a modo de resumen, yo creo que estamos siendo eficaces y eficientes en la gestión de los recursos humanos, con nuevos servicios que se han lanzado, que se están optimizando los recursos técnicos. Y ahora mismo es totalmente inviable trasladarse a Retevisión por capacidad, por espacio, por metros cuadrados y por todos los materiales técnicos que necesitaría quitar de San Juan y bajarlos a Retevisión. Eso es inviable desde el punto de vista técnico, organizativo y funcional.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000005. Pregunta oral relativa a la programación taurina en la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, en este caso relativa a la programación taurina. Proponente, en este caso, es Por Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, la pregunta que traemos a esta comisión no es únicamente relativa ni sustentada en el hecho de que se emita en una televisión pública contenidos que, a nuestro juicio, son de una violencia desmedida contra animales en un amplio rango de programas de la programación diaria, tanto en radio como en televisión pública andaluza. Nuestra postura, en este sentido, es por todos y por todas conocidas y es un tema en el que estamos radicalmente en contra de que se emita este tipo de programas en la televisión o en las plataformas públicas.

Pero hoy precisamente no preguntamos exclusivamente por esto. La pregunta viene fundamentada por una noticia que conocimos en enero y que nos sorprendió mucho. Y nos gustaría también que se aclarase aquí porque nos sorprendió para mal. Y es que vimos cómo se emitía contenido en el que se mostraba un niño de nueve años toreando a un becerro. No pudimos evitar llevarnos las manos a la cabeza y ponernos manos a la obra para pedir hoy aquí explicaciones y —¿por qué no?, señor Mellado— también una rectificación por su parte, porque entendemos que una cosa ya que nos parece mal es que se emitan este tipo de contenidos, pero más aún si este tipo de contenidos vienen generados por menores —en este caso, como digo, un niño de nueve años—, poniendo en peligro su integridad física.

Entendemos que las instituciones públicas y todos los elementos y herramientas de los que dispone y tienen a su alcance no pueden tener como objetivo la promoción de este tipo de contenidos y deben transformar el contenido que se emite actualmente y las políticas públicas que se están llevando a cabo en un contenido que no haga negocio ni ocio del maltrato animal, y en unas políticas que no se subvencionen con dinero público su emisión. Ni las escuelas taurinas —pero ese es otro tema—, pero, por supuesto, ningún acto en la televisión pública que implique dolor en algún ser sintiente.

Por todo lo dicho, quiero hacerle la siguiente pregunta: ¿tiene prevista la retirada, a corto o medio plazo, del contenido taurino que se emite en los canales de la televisión pública andaluza y de la radio?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Tiene la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí; gracias, presidenta.

Bueno, respeto la postura de su grupo en cuanto a la información, a las retransmisiones taurinas, pero la respuesta es no. Es decir, Canal Sur va a seguir apoyando las retransmisiones taurinas que se celebren en Andalucía, porque forman parte de nuestra manifestación cultural y está económicamente ligado con Andalucía y con un sector que vive tanto del campo como de la ganadería del toro bravo.

Aparte de eso, tanto la Ley de la RTVA así dice, en sus principios inspiradores, que, como función de servicio público, también incluye la manifestación cultural. Hay también un pronunciamiento del Parlamento de Andalucía, en el que se le pide a la RTVA que apoye y que difundamos información y programación taurina a través del medio de comunicación, que es del año 2010. Hay distintos también informes del Consejo Audiovisual, que ratifican esta cuestión. Y después tenemos también firmado un acuerdo con la escuela de tauromaquia de Andalucía Pedro Romero, para el fomento de esta actividad y de esta manifestación cultural.

Después, no incumplimos ningún horario de protección de menores de edad, como nos dice nuestro propio código de autorregulación sobre contenido televisivo.

Y en el caso del chico este de nueve años, que dices que se retransmitió en Canal Sur, bueno, yo, por la información que tengo, estaba la autorización firmada por los padres y no había ningún problema. Es lo que puedo decir.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Vamos a pasar a despedir al director. Le agradecemos su comparecencia y su tiempo en este Parlamento.

Y si les parece, señorías, ¿dos minutos de receso?

Nos despedimos y continuamos con la PNL.

12-23/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa a la campaña de concienciación y detección precoz del cáncer de cérvix

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos, señorías, si les parece, con el orden del día. En este caso, el punto cuarto, proposiciones no de ley.

Hay una proposición no de ley —el grupo proponente es Vox Andalucía— relativa a una campaña de concienciación y detección precoz del cáncer de cérvix. Grupo proponente, en este caso, creo que la va a presentar la señora Rodríguez, ¿no?

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Sí, gracias, presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, tiene usted la palabra.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, presidenta, con la venia.

A ver, traemos, desde el Grupo Parlamentario Vox, considerábamos que era necesario traer esta iniciativa a la Comisión de la RTVA. Y doy las gracias también por admitirme en la misma, una intervención en la misma, pese a no formar parte de ella, porque consideramos que el cáncer es la gran lacra social actualmente, y hay que frenarlo. Y el no frenarlo es un fracaso. Por eso consideramos que poner todos los medios a disposición del ciudadano es beneficioso, y con ello —y lo más importante— dar la información. Porque si, al final, la Administración pone los medios públicos a disposición del ciudadano, pero el ciudadano no sabe cómo utilizar esos recursos o cómo llegar a ellos, pues poco..., o no lo estamos haciendo del todo bien.

Al final, el cáncer es la primera causa de muerte prácticamente en todas las sociedades occidentales. Y desde el Grupo Parlamentario Vox traíamos, como decía, esta iniciativa a propuesta también de la Asociación Española contra el Cáncer, con el único objetivo de promover actuaciones de concienciación a la ciudadanía para promover que la ciudadanía participe en los programas preventivos de cribado poblacional de cáncer de cérvix y de cuello de útero en Andalucía que ya están en marcha, que se haga a través de los medios de comunicación de titularidad pública. Pues, si bien la Consejería de Salud ya tiene en marcha una línea —como ahora explicaremos—, incluso se están haciendo campañas de concienciación, creemos que es necesario que dé el salto a la Radiotelevisión pública andaluza, puesto que

también hemos de tener en cuenta que los datos no son buenos. Y venimos de una crisis, arrastrando una crisis y una pandemia de la COVID, que ha tenido demasiada influencia en la detección precoz de los distintos tipos de cáncer.

En concreto, la Asociación Española contra el Cáncer denunciaba que en el año 2023 y 2024 está previsto que haya un incremento de un 20% de los diagnósticos de las distintas tipologías de cáncer.

Por eso, el objetivo —como decía— no es otro que incrementar la participación, hacer un llamamiento a la población para que se acerquen a estos programas de cribados que son muy sencillos y tienen unos beneficios preventivos a la hora de detección del cáncer de cérvix.

El cáncer de cérvix o de cuello de útero es la cuarta neoplasia más frecuente, y la cuarta en más mortandad que se produce en las mujeres a nivel mundial.

El cribado se realiza a través de una citología, que es una prueba muy sencilla, siendo posible detectar precozmente las células cervicales anómalas y pudiendo ser tratadas antes de que incluso el cáncer aparezca.

Por eso, el cribado en mujeres sanas mediante citologías está fomentando también que se reduzca el cáncer de cérvix hasta en un 70 y 80%. De ahí que sea tan importante que se participe en esos programas de cribado.

La población diana comprende a las mujeres de 25 a 65 años. Y si se realizase este cribado a toda la población diana, estaríamos hablando aproximadamente de dos millones de mujeres andaluzas las que estarían llamadas a participar de estos cribados.

Generalmente también el cáncer de cérvix tiene la particularidad que tarda mucho en desarrollarse, incluso unos diez años, por eso, el detectarlo a tiempo permite tratarlo y detectarlo, y que no acabe con la causa que ninguno de nosotros queremos.

En Andalucía, a día de hoy, una de las prioridades y objetivos recogidos en la estrategia del cáncer en Andalucía de 2021 a 2023 contempla precisamente el aumentar el grado de conocimiento y la información de la población general y de la población afectada sobre el cáncer y su impacto, así como en la línea estratégica número uno, en concreto, se reconocen la promoción, prevención y diagnóstico precoz.

De ello nos consta que se está trabajando, en concreto a través de lavante, la Fundación Progreso y Salud ya está llevando a cabo campañas de concienciación, con unos videos muy sencillos, para para llamar a la población a que acuda a estos cribados.

Por todo ello es por lo que considerábamos necesario traer a esta comisión esta iniciativa que entendemos que es buena para todos los andaluces, y que, con la vocación también de servicio público que tenemos todos los que participamos en ella, pues tenemos..., si ponemos un medio más, y que con eso consigamos llegar a más mujeres, al final de lo que se trata es de salvar vidas, y poniendo medios de prevención, pues, todo es poco.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tienen la palabra los portavoces de los grupos políticos. Y comenzamos por el Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, Mercedes. Gracias a la diputada ponente, porque, efectivamente, el cáncer de cérvix —o de cuello uterino— es la cuarta neoplasia más frecuente y la cuarta que más mortalidad produce entre las mujeres, tal y como apunta la proposición que nos trae. Y tan solo en Andalucía —es importante el dato también, además está colgado en la página de la Consejería de Salud y Consumo, y esta información es la que creemos también que debe extenderse por otros medios a los que toda la población pueda tener acceso—..., porque tan solo en Andalucía supone el 5% de todos los cánceres. Y ocurren unos 400 casos de cáncer de cuello uterino por año, con unas 150 muertes. Esto quiere decir que tan solo en Andalucía, por esta causa, se están produciendo tres muertes semanales, por lo que entendemos que cualquier medio que se ponga para que la población tenga acceso, ya no solo al cribado —como dice en su propuesta—, sino también en los términos que nosotros hemos enmendado en la proposición, cualquier medio que se ponga a disposición para que las mujeres fundamentalmente, pero también los hombres, estén informados, es más que necesario y habría que poner todos los recursos, por parte de la RTVA, para que así sea también en otros aspectos que no se pronunciaban en la PNL y que hemos querido aportar.

No podemos obviar que este cáncer, una de sus causas —la mayor, según los informes de la Organización Mundial de la Salud— se produce a través del virus del papiloma humano, un virus que se contrae por enfermedades de transmisión sexual. Por eso entendíamos que era importante también que estas campañas de divulgación avanzaran un poco más en la línea de que se ampliasen los contenidos en materia de educación sexual y también en la línea de la vacunación. Lo del cribado está bien..., desde aquí también quiero dar un toque de atención a la Consejería de Sanidad, porque, bueno, voy a hablar de mi caso. Yo me hice una citología el 19 de septiembre —y me acuerdo porque era mi cumpleaños— y aún no tengo los resultados de la misma.

Quiero decir que más allá del cribado tenemos que avanzar también en el programa de la importancia de la vacunación, ya no solo a los doce años —que se ha recomendado—, sino también en la información en la campaña...

[*Rumores.*]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio, por favor.

Continúe, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—... en la Junta de Andalucía, desde la consejería —y compartimos— ha llamado la «vacunación de rescate» para aquellos niños y niñas, adolescentes que no la hayan hecho a los doce años tengan la oportunidad de poder hacerlo entre los 13 y 18 años.

Así que muchas gracias por la propuesta, y cuentan con nuestra apoyo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Socialista, adelante.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Socialista votaremos sí a esta proposición no de ley porque entendemos que toda campaña de sensibilización que vaya destinada a prevenir cualquier tipo de cáncer es importante y necesaria.

El cribado de cáncer de cérvix ha demostrado la obtención de una disminución de la mortalidad de las mujeres. Este programa que se ha realizado en España mediante citologías, y con carácter oportunista desde hace cincuenta años, es, desde el 2019, con el Gobierno socialista, cuando el Ministerio de Sanidad modifica este programa dentro de la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de salud pública, con la Orden 480/2019, pasando a ser un programa organizado, de carácter poblacional, y a incorporar la prueba de detección del virus del papiloma humano como prueba primaria de cribado en una parte de la población diana. Esta orden establece que las comunidades autónomas tienen cinco años para iniciar el cambio en el programa y cinco años más para alcanzar una cobertura próxima al cien por cien de la población. Y me voy a parar aquí.

Porque, evidentemente, las campañas de sensibilización son importantes, pero si detrás no hay una respuesta por parte de la Administración no sirven para nada. Y aprovecho para denunciar lo que está sucediendo en el hospital Virgen de las Nieves, de Granada, y es que los pacientes que se han realizado una citología y han dado positivo en el mes de julio del pasado año están recibiendo las cartas ahora, seis meses después, cuando el protocolo pone de plazo máximo un mes para aquellos resultados positivos en el virus del papiloma. Y esta es una muestra más del caos que se está viviendo en la sanidad pública andaluza.

A pesar del desastre en la gestión de la sanidad pública, entendemos que desde este medio de comunicación de titularidad pública es necesario el desarrollo de este tipo de campañas de sensibilización para la prevención del cáncer de cérvix, y no solo con el fomento —como han dicho los compañeros del Grupo por Andalucía—..., con el fomento de la participación en el cribado de cáncer, sino también promoviendo la vacunación contra el virus del papiloma humano en las niñas y niños de 12 años. Gracias a esta vacunación se consigue que en el momento de entrar en contacto con el virus el sistema inmunitario se active y evite la infección en la mayoría de los casos. Por eso apoyaremos, si el Grupo Vox acepta la enmienda de Por Andalucía, nosotros apoyaremos también esta parte, ¿no?

Igualmente, entendemos que, al ser el cáncer de cérvix una enfermedad por la que se forman células malignas en los tejidos del cuello uterino, siendo la infección por virus del papiloma humano el riesgo principal, y al transmitirse este virus por contacto sexual, también sería necesaria la prevención a través de las campañas de utilización del preservativo.

En definitiva, el Grupo Socialista estará siempre apoyando campañas de sensibilización destinadas a la prevención del cáncer, pero nos tememos que, dada la situación de la sanidad andaluza, por

desgracia, y visto lo que está sucediendo en el hospital Virgen de las Nieves, podemos estar haciendo campañas de sensibilización y, cuando el paciente llegue, llegue tarde.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Me alegro enormemente de que hoy todos los grupos vayamos de la mano en la lucha contra el cáncer. Creo que es importante partir de aquí para poder ayudar a todos los andaluces y poder hacer que los números que esta enfermedad nos declara cada día vayan disminuyendo.

Sin duda alguna, la información en prevención es inversión en salud. Y eso no nos cabe duda a ninguno de los que están aquí, no nos cabe duda a los profesionales de nuestros hospitales, de nuestros centros de salud, y no nos cabe duda, por supuesto, no le cabe duda a la Consejería de Salud.

Para nosotros, concretamente, desde el Grupo Popular es importante seguir insistiendo en la prevención a través de la información. Y es una de las principales herramientas también para luchar contra el cáncer. Por eso nosotros hoy queremos insistir en tres pilares. Queremos insistir, como ya se ha hablado aquí, en el cáncer de cérvix y el virus del papiloma. Pero también queremos insistir de forma importante en la prevención del cáncer de colon y en la prevención del cáncer de mama. Porque las tres tipologías de las que he hablado afectan directamente a sectores de la población bastante diferentes. Tenemos que hablar del cáncer de cérvix sobre todo en mujeres y sobre todo en niñas jóvenes. Tenemos que hablar del cáncer de colon sobre todo en hombres. Y sobre todo el cáncer de mama en mujeres de mediana y alta edad. Por lo tanto, para nosotros es importante que esas campañas de información y de prevención sigan en marcha.

Como decíamos, referente al virus del papiloma, vacunar también a los niños. Pueden ser transmisores del virus, de ahí la importante de protegerles también a ellos. Se trata de una vacuna preventiva, no curativa, que ya se inyecta a las niñas y que a partir de este año se incorporará para los niños de 12 años. Por tanto, al ser la enfermedad de transmisión sexual más común, el papiloma de alto riesgo puede tratarse fácilmente antes de que se convierta en cáncer. Y esa mayor protección, esa prevención es, en este caso, la vacuna.

Como decíamos, la vacuna se incluye en el calendario vacunal infantil de las niñas. Y vacunar a los varones es un paso más para frenar el virus y el futuro cáncer.

El segundo pilar del que hablábamos eran los cribados del cáncer de colon. Como sabéis, la atención al cáncer es una prioridad para el Gobierno andaluz, como ha demostrado el Plan Integral de Oncología, que se encuentra priorizado, se está priorizando y se están poniendo en marcha medidas tan impor-

tantes como es la extensión de programa de cribado del cáncer de colon, con la atención en los centros de atención primaria.

Andalucía es la comunidad con mayor población diana para este cribado. Aproximadamente dos millones de personas. Por lo tanto, desde la Junta de Andalucía ya se ha comenzado, se inició una campaña informativa para animar a la población que tiene entre 50 y 69 años a participar en este programa de cribado de cáncer de colon, a través de la realización de un test de sangre oculta en heces.

Y por último, y no menos importante, por supuesto, el ejemplo del cáncer de mama, la lucha contra el cáncer de mama. Tenemos que decir que los medios públicos tenemos que seguir insistiendo en la información y en la prevención del cáncer de mama. Es el tumor más frecuente en las mujeres occidentales y en España se diagnostican alrededor de 33.307 nuevos cánceres de mama al año. Concienciar a las mujeres sobre la importancia de conocer las técnicas de autoexploración mamaria, las revisiones periódicas y las mamografías son fundamentales para poder detectarlo a tiempo.

Y aquí tengo que hacer una mención especial al trabajo que hacen las asociaciones locales en muchos municipios y ciudades contra el cáncer. Asociaciones locales como la que existe en una ciudad, en Rota. Rolucan es la asociación local de lucha contra el cáncer, y hace una magnífica labor no solo de prevención, sino también de asistencia personalizada, asistencia psicológica, ayuda fisioterapeuta a todas esas mujeres de las localidades, que son mujeres que quizás tienen pocos recursos, que no tienen acompañamiento familiar, y ellos lo hacen, que no tienen posibilidades económicas, y ellos las ayudan a superar una etapa de su vida difícil pero que, gracias a las nuevas técnicas, se sale adelante. Por lo tanto, mi reconocimiento especial a las asociaciones locales contra el cáncer, en este caso, como decíamos, a la de mi ciudad, que es Rolucan.

Por lo tanto, tengo que poner también de manifiesto un avance importante en este sentido, como es ampliar la detección, las pruebas a mujeres a partir de los 40 y hasta los 75. Porque, como sabéis, antes estaba entre los 50 y 69 años de edad.

Como conclusión, desde el Grupo Parlamentario Popular apostamos por que desde los medios públicos de Andalucía, los medios de información pública de Andalucía, se hagan campañas de concienciación e información a todos los andaluces, en la prevención del cáncer, en el cáncer de útero, sobre las vacunas a niños y niñas y las citologías preventivas en los más jóvenes. En el cáncer de colon, con los cribados del test de sangre en heces. Y el cáncer de mama, por supuesto, mediante la exploración y las mamografías. Todo ello, por supuesto, siempre —y no se me puede olvidar— en coordinación con la Consejería de Salud y en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer.

Porque, como decía al principio, la información en prevención y concienciación sobre el cáncer será la mejor inversión en salud que hagamos para los andaluces.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Señora Rodríguez, turno de cierre. Debe pronunciarse sobre las enmiendas.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, presidenta.

Sí, señorías.

Pues, agradecer a todos los grupos el apoyo a esta iniciativa.

Y, respecto a las enmiendas, son admitidas por este grupo, tanto la de Por Andalucía como la del Partido Popular, porque entendemos que enriquecen también ese texto.

Y aparte de dar las gracias, bueno, se ha agradecido a todos, a las asociaciones que forman parte, las que trabajan, sobre todo me quiero acordar, en las zonas rurales, aquellas zonas donde no existen tantos recursos y no los tienen tan a mano y que son, prácticamente, como siempre digo, las manos que acogen a todas esas familias.

Agradecer también la labor, la incesante labor de los profesionales. Y también me gustaría traer, que esto me lo apuntaba mi compañera antes, respecto a la vacunación, no se había incluido en la proposición no de ley porque ya estaba el programa en sí. Entiendo también que ha habido bastante información respecto de la vacunación. Y el hecho que aplaudimos, el hecho de que se vaya a aumentar, se haya incrementado ya en el calendario vacunal el hecho de la prevención con respecto a los niños, como solicitó el Grupo Vox a través de mi compañero, el doctor Sevilla Brome en 2019, a través de una proposición no de ley en comisión en la que se pedía precisamente que, para prevenir, había que vacunar también a los niños.

Y sin más dilación, que muchísimas gracias a todos. Y esto es sumar.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Pasamos, si les parece, señorías, a la votación de esta PNL.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y con esto finaliza la comisión, la sesión de la comisión del día de hoy.

Muchas gracias, pueden ir en paz.

